

MAPEO DE ACTORES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

Guatemala, 9 de enero de 2012

CONTENIDO

	Página
Introducción	4
1. Justificación.	4
2. Objetivos.....	4
3. Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación.....	5
3.1 Mapeo de Actores.....	6
4. Importancia del mapeo de actores en los procesos de incidencia en la política Migratoria.....	8
5. Metodologías para elaborar mapeos de actores.....	10
5.1 Metodología MACTOR.....	10
5.2 Construcción de un Sociograma.....	10
5.3 Análisis mediante indicadores cualitativos.....	11
6. Método utilizado para el Mapeo de Actores de la Política Pública Migratoria.....	10
7. Hallazgos en el Mapeo de Actores para la Política Pública Migratoria.....	11
8. Mapa de Interés e Influencia para la Política Pública Migratoria	13
9. Instituciones Investigadas.....	18
9.1 Sociedad Civil.....	18
9.2 Organizaciones de Guatemaltecos en Estados Unidos.....	22
9.3 Redes Nacionales e Internacionales.....	22
9.4 Organizaciones de Sociedad Civil de México.....	26
9.5 Organizaciones de Sociedad Civil de Centroamérica.....	29
9.6 Instituciones Gubernamentales.....	31
9.7 Organismos Internacionales.....	41
Bibliografía.....	44
Anexos	
Anexo "A": Matriz para Identificar a los Actores Nacionales, Regionales e Internacionales por Interés e Influencia.....	46
Directorio de Instituciones, Redes y Organizaciones en Materia Migratoria.....	48

SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ASI	Asociación de Salud Integral
CARECEN	Centro de Recursos Centroamericanos
CEUR	Centro de Estudios Urbanos y Regionales
CICIG	Comisión Contra la Impunidad en Guatemala
COFAMIPRO	Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO)
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CONGUATE	Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en EE. UU
DGM	Dirección General de Migración
DPDPDH	Procuraduría de los Derechos Humanos: Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
FGER	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FONAMIH	Foro Nacional para las Migraciones en Honduras
IDHUCA	Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IIHAA/USAC	Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas Y Arqueológicas
INCEDES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
INEDIM	Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.
INSYDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC
MENAMIG	Mesa Nacional para las Migraciones
MIGUA	Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores

MINGOB	Ministerio de Gobernación: Dirección General de Migración
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NALACC	Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas
OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONUMUJERES	Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OXFAM	OXFAM
PGN	Procuraduría General de la Nación: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
PMVH	Pastoral de Movilidad Humana
RPDG	Red por la Paz y Desarrollo De Guatemala (RPDG)
RRCOM	Red Regional Organizaciones Civiles para las Migraciones
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SJM	Red Servicio Jesuita a Migrantes
SVET	Secretaría de Violencia, Explotación y Trata de Personas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

MAPEO DE ACTORES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA MIGRATORIA

INTRODUCCIÓN

La migración es un proceso social, político y económico que implica la relación de los Estados de Origen, tránsito y destino, por lo cual para facilitar la incidencia se hace necesario disponer de una estrategia que incluya a la región que involucra a las poblaciones migrantes y que tienen intereses y características comunes.

En el año 2010 la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG) realizó esfuerzos en elaborar un diseño de estrategia de incidencia, en el que además de contextualizar a la región migratoria que incluye a Estados Unidos, México y Centro América, también recomienda un mapeo de actores recomienda un mapeo de actores nacionales, regionales e internacionales en materia migratoria. En ese sentido con el mapeo que se presenta, se aporta a concretar una de las recomendaciones emanadas en la estrategia en mención.

En este documento se presentan varias teorías, métodos y técnicas de investigación para la elaboración del Mapeo de Actores. El mapeo de actores sirvió para generar y sistematizar la información de las instituciones investigadas: sociedad civil, instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

Para hacer efectivo el trabajo del Mapeo de actores por parte del Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) de la Universidad Rafael Landívar, se elaboró una matriz, en la que se identifica principalmente el interés e influencia de cada una de las instituciones investigadas, la cual se constituyó en la herramienta básica para identificar las fortalezas, debilidades y elaboración del mapa de intereses e influencia. Con el objetivo de conocer cuáles son las instituciones influyentes para una política migratoria integral y cuales instituciones son influyentes pero menos involucradas y que hay que sensibilizarlas para que se sumen a esta iniciativa.

1. JUSTIFICACIÓN

Encontrar y sectorizar la ubicación y participación de los actores claves y secundarios nacionales, regionales e internacionales en materia migratoria, así como cumplir con los objetivos y actividades planteadas en el Plan de Trabajo del INGEPE y especialmente en el proyecto Incidencia Política, Relación Sociedad Civil y Servicio Jesuita Migrante para Centro América.

2. OBJETIVOS

- a. Contar con un mapeo de actores claves y secundarios nacionales, regionales e internacionales en materia migratoria.

- b. Disponer de una herramienta que permita el análisis de los intereses de los diferentes actores sobre materia migratoria a nivel nacional, regional e internacional, identificando potencialidades y facilitando posibles alianzas, que contribuyan a favor de los migrantes

3. TEORÍAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas clásicas utilizadas para la investigación social las podemos clasificar en dos grandes tipos o perspectivas:

- a. Distributivas o cuantitativas. Con ellas distribuimos la realidad, cuantificándola y separándola según los datos que tenemos. Conseguimos un conocimiento de tipo "censal" o estadístico; técnicas útiles para saber aspectos cuantificables de la realidad (por ejemplo: equipamiento familiar, renta, viviendas, etc.).
- b. Estructurales o de tipo cualitativo, para estructurar la realidad por grupos sociales, agrupaciones de afinidad, roles, etc. Con ellas conocemos y construimos opiniones, aspectos subjetivos y las relaciones que se dan entre los grupos (por ejemplo, actitud ante problemas sociales, propuestas de solución, etc.).

Existe una tercera perspectiva, que denominamos dialéctica, que parte de la consideración del objeto a investigar como sujeto (protagonista de la investigación) y de que la finalidad de la investigación es la transformación social. Utiliza algunas técnicas específicas propias para la investigación pero sin rechazar el uso de las técnicas cuantitativas y cualitativas.¹

La Investigación Acción Participativa (IAP)² tiene sus orígenes en la confluencia de un conjunto de escuelas críticas de investigación social y de las escuelas de la pedagogía social: educación popular latinoamericana, teorías de Paulo Freire -pedagogía de la liberación, Educación de Adultos, que han confluído con bases epistemológicas comunes europeas (búsqueda de una sociología práctica, sociopraxis, sociología dialéctica). La IAPS se puede definir como un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar. Que así pasan de ser "objeto" de estudio a sujeto protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, devolución, acciones, propuestas...) y necesitando una implicación y convivencia del investigador externo en la comunidad a estudiar.

La técnica del mapeo se ha revelado como de gran utilidad para:

- a. "Introducir debates y provocar una reflexión colectiva sobre el papel de cada entidad u organización en el ámbito local y qué funciones y relaciones están establecidas. En el proceso de la IAP lo hemos utilizado una vez que hay un conocimiento del medio y se han utilizado otras técnicas de investigación. Así, el trabajo de campo y los talleres en que se construyen Debilidades Amenazas

¹ Benlloch (Castellón), Ponencia de Tomás Alberich Nistal Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales. Noviembre 2007.

² Idem 1

Fortalezas y Oportunidades (DAFOS) nos servirán al equipo grupo investigador de actores participativos (GIAP) para ir construyendo el Mapa Social.

- b. Proponer cambios. A partir de los debates realizados sobre la realidad existente se proponen nuevos conjuntos de acción. En definitiva se trata de ponerse en una posición de futuro de cómo se puede trabajar para cambiar las relaciones actuales y elaborar un Programa de Acción Integral (PAI o PAIS, si le añadimos el objetivo de la sostenibilidad). A partir del Mapa veremos donde se dan las relaciones más conflictivas, las más neutras o inexistentes, las diferentes pero que se pueden superar y donde las de mayor afinidad. Si, en una primera fase tratamos de juntar en el mismo recinto o grupo de trabajo a las entidades o grupos enemistados, la reunión y el propio proceso puede ser un fracaso. Por lo tanto debemos trabajar con los afines y con los no “enemigos” (autoaislados, diferentes o indiferentes,...). Con los que se pueden tender puentes y unirse en lo común, programa de mínimos con las posibles propuestas unitarias, lo que todos están de acuerdo que sería beneficioso para el barrio. Los antagonicos quedarán para el final. En última instancia es posible que haya grupos que nunca van a querer participar. En este caso el proceso servirá para que queden aislados. Así ocurre, en algunas experiencias realizadas, con grupos muy marginales o fuera de las normas (traficantes, racistas, ultras,..).³

3.1 Mapeo de Actores

El mapeo de actores es un instrumento investigativo que permite situar la información recopilada en función de dimensiones sociales, espaciales y temporales que ofrecen una perspectiva del campo como un todo.⁴ El método se presta a propósitos interactivos, estratégicos, de análisis y de planificación.

El Mapa de actores en la estrategia de incidencia política es sólo un instrumento que ayuda al análisis político para la incidencia, y que su mayor o menor utilidad dependerá de quien lo administre y de la forma en que lo haga. El Mapa es como una fotografía, es la imagen de un momento particular del proceso político; proceso que por otro lado, es una realidad dinámica y cambiante⁵.

El mapeo de actores debe considerar las siguientes definiciones, la Política⁶ se define como la actividad de los que rigen los asuntos públicos actividad individual o colectiva de los ciudadanos cuando éstos intervienen en los asuntos públicos con su opinión, su voto o de cualquier otra forma. La política es el interés por lo público. Que desde el ámbito de la política se identifican los problemas migratorios y se diseñan propuestas, se determinan qué propuestas serán implementadas, y se generan las orientaciones o directrices que regirán la actuación de las personas o entidades que las implementarán.

³ Benlloch (Castellón), Ponencia de Tomás Alberich Nistal Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales. USA. Noviembre 2007

⁴ *Schatzman, Leonard, Anselm L., Straus.* Field Research: Strategies for a Natural Sociology. Prentice Hall. USA, 1973.

⁵ Mily Choy. Como incidir en políticas públicas. Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo. Asunción Paraguay, 2005

⁶ Mily Choy. Como incidir en políticas públicas. Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo. Asunción Paraguay, 2005.

Según Walter Toro (2008)⁷, "actores son las personas que juegan un papel importante en el sistema a través de las variables que caracterizan sus proyectos y sobre los cuales ejercen un mayor o menor control" siendo además las personas que se encuentran dentro de la comunidad que desempeñan diferentes roles, reforzando con ello los pilares del desarrollo y de crecimiento económico, social y cultural de la comunidad. Un actor también se puede definir como un individuo, que se encuentra o forma parte de un grupo, organización, entidad, corporativo o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta, en el caso del mapeo de actores en materia migratoria los actores tienen que estar vinculados a la materia migratoria y pueden ser:

- Políticos: jefes de gobierno
- Sector privado
- Sociedad civil
- Sector público
- Organizaciones de inmigrantes transnacionales
- Agencias y organismos de cooperación internacional

Algunas características que presentan los actores claves son las siguientes:

- Los actores forman parte de la sociedad y participan de procesos de incidencia de la política migratoria, y representan intereses legítimos.
- Tienen funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos de la política migratoria.
- Disponen de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar problemas científico - técnicos.
- Tienen capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o niveles gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.
- Existe una articulación entre organizaciones de sociedad civil que favorece los procesos de incidencia (grupo articulador).

Para identificar a los actores se debe considerar el involucramiento que estos puedan tener en la incidencia de una política migratoria y a partir de la respuesta dar peso y prioridad a los factores de directa intervención en el proceso operacional. En cada tema implicado hay un actor facultado que representa o que está socialmente investido y con poder de decisión.

Por otra parte se tiene el proceso político y el cual comprende: la Identificación del problema que se quiere corregir, las etapas sucesivas de consultas y formulación de

⁷ Toro Jiménez, Walter Ramiro: (2008) "Modelo de simulación prospectiva de la demanda de servicios de salud para enfermedades de alto costo: aplicación para una entidad promotora de salud colombiana". www.eumed.net/tesis/wrtj/

propuestas, las negociaciones para alcanzar su viabilidad, su implementación, su posterior evaluación y retroalimentación para introducir las correcciones pertinentes.

“Hay dos aspectos que complican el análisis político, los cuales debemos considerar. Por un lado, el gran número de actores presentes en cualquier proceso político, y por el otro lado, la gran cantidad de información a procesar. Sobre este último, el Mapa ayuda, mediante un método, a recolectar y organizar la información importante para cada situación”.⁸

El Mapa de Poder como instrumento de análisis político permite identificar al actor clave y los actores secundarios, así como determinar la capacidad y el grado de influencia que tienen estos últimos sobre el actor clave, directa o indirectamente, dependiendo de la etapa del proceso de la decisión política de que se trate. El Mapa nos ayuda a analizar a los actores políticos y sus influencias sobre el proceso político.

En un mapa de actores sociales deben señalar a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por su propuesta, para luego cualificarlas de acuerdo a características importantes, como pueden ser su poder en la toma de decisiones, su interés en la problemática, y la posición que podrían adoptar al respecto de la propuesta.

Mapear actores sociales es una técnica muy sencilla que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico, como puede ser la propuesta de política pública que han diseñado. El mapeo de actores puede verse de dos formas, una como técnica participativa y como una síntesis de pasos para llegar a un análisis complejo de procedimientos y resultados.

El mapeo de actores es indispensable para fundamentar las bases de una política pública, principalmente porque permite determinar con que actores se puede trabajar y con cuáles no se cuenta. Estos estudios brindan la información necesaria de las instituciones que están trabajando en la materia, para el caso de las migraciones tiene que ser en materia migratoria e identifica las acciones que están realizando, así como su ubicación, las fortalezas y vulnerabilidades las mismas.

En ese sentido es necesario contar con un mapeo de actores para establecer alianzas estratégicas entre los actores pro-activos de la migración, el cual debe ser participativo por parte de los de actores tomándoles a estos como entes que propicien el cambio y que encausen la migración de mejor forma a través del tiempo.

4. IMPORTANCIA DEL MAPEO DE ACTORES EN LOS PROCESOS DE INCIDENCIA EN LA POLITICA MIGRATORIA

La importancia de un mapeo de actores, radica en la información que éste brinda sobre: la ubicación, tipo de actor y actividad que cada uno desempeña. También se puede realizar la visualización de las posibilidades de alianzas interinstitucionales. El mapeo de actores nacionales, regionales e internacionales sirve como base para la elaboración de la estrategia de incidencia de la política migratoria con una visión nacional y regional. Es

⁸ Idem 1

importante mencionar que este mapeo de actores será un trabajo conjunto de la Universidad Rafael Landívar a través de INGEP y el Servicio Jesuita para Migrantes y otras instituciones que se sumen al trabajo.

En el caso de materia migratoria se tiene que realizar el mapeo de actores con todas las organizaciones de la sociedad civil, religiosas y de cooperación internacional que velan por los derechos de los migrantes, así como los comunicadores sociales. En el caso de la Migración internacional, es importante pensar en una estrategia que incluya a actores en el país de destino, en el país de tránsito y los países de origen de la región que tienen intereses y características comunes. El mapa de actores nacionales, regionales e internacionales puede aportar los siguientes aspectos:

- a. Contribuir al planteamiento de estrategias una determinada política migratoria.
- b. Apoyar los esfuerzos de elaborar consensos con los actores claves y actores secundarios a través de facilitar entre los actores la comprensión de las políticas migratorias.

El mapeo de actores políticos es la base para determinar y diseñar estrategias efectivas de incidencia política y puede:

- a. Aportar al diseño de estrategias que mejoren la factibilidad de una determinada política.
- b. Ayuda a los esfuerzos de construcción de consensos entre diversos grupos, al facilitar que quienes establecen las políticas comprendan las perspectivas de otros actores.
- c. Proporcionar un mecanismo integrador de equipos como base para la introducción de cambios fundamentales en las políticas.
- d. Evaluar la relativa factibilidad de diferentes alternativas en un ambiente político complejo.

Asimismo mediante el mapeo de actores podemos recopilar información sobre:

- La posición que tienen los actores (de apoyo total, indeciso u oponente).
- El poder con que cuentan nuestros aliados y nuestros oponentes para incidir
- El interés que tienen los actores sobre el tema. Esto nos ayuda a identificar las ventajas, desventajas y beneficios que poseen cada uno de los actores y el conocimiento que tienen sobre el tema y a partir de ello conocer la posibilidad de influir sobre su posición.

5. METODOLOGÍAS PARA ELABORAR MAPEO DE ACTORES

5.1 Metodología MACTOR

El método MACTOR, significa Método de actores o Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones y fue creado como una herramienta analítica que proporcionará un mejor uso de la significación de la información que contendrán las tablas de estrategias de los actores hechas a partir de las entrevistas, principalmente, con los propios actores. Este es un método que fue diseñado a partir de los actores, objetivos y relación fuerza o de poder y fue inventada por Michel Godet⁹.

⁹ Godet, Mitchel, Caja de Herramientas. Metodología de Investigación de Futuros

Este método establece las variables a investigarse en el campo, para contar con una base de datos cualitativa y cuantitativa. Para lograr esta base de datos se requiere de elaborar previamente un cuestionario y realizar entrevistas cualitativas con los actores.

El método identifica a cada uno de los actores con un e escenario real, potencial, o futuro y de sus circunstancias, relaciones y contenidos, como también de las características de la interacción. Este análisis de juego de actores se lleva a cabo en seis etapas:

- a. Localizar las motivaciones, planes y proyectos de cada uno de los actores, así como sus medios de acción y sus limitaciones. En este paso se debe elaborar una tabla denominada “estrategia de los actores”.
- b. Identificar los desafíos estratégicos y los propósitos e intenciones asociadas con los primeros.
- c. Reconocer a cada actor con sus respectivas afinidades y sus discrepancias.
- d. Ponderar sus objetivos y evaluar sus posibles maniobras con relación a sus prioridades.
- e. Evaluar las relaciones de poder y hacer recomendaciones estratégicas para cada uno de los actores de acuerdo con sus prioridades y su disponibilidad de recursos.
- f. Realizar preguntas clave sobre el futuro, es decir, formular hipótesis sobre las tendencias de los eventos y discontinuidades que caracterizarán las relaciones de poder entre los actores.
- g. Finalmente se realizarán los escenarios de acuerdo con estas preguntas clave y las hipótesis sobre las respuestas.¹⁰

Esta metodología fue creada para codificar, simplificar y organizar información para la toma de decisiones. Tiene la desventaja que se conoce poco de las acciones dirigida específicamente a otros actores. Otro aspecto es que el investigador se basa en su propio criterio.

5.2 Construcción de un Sociograma¹¹

Esta metodología consiste en la construcción de un sociograma¹² del “mapeo de actores” y para lograrlo es necesario realizar los siguientes pasos:

Paso 1. Listado de actores locales relevantes confeccionada por los participantes en un taller.

Paso 2. Cada participante anota por en una ficha de entrada los cargos y funciones de los actores institucionales identificados, mediante una Matriz de Actores.

Paso 3. Los participantes escriben tarjetas con el nombre de las instituciones públicas, privadas y sociales más importantes y las pegan en un papelógrafo adherido a la pared.

¹⁰ Pérez Ponciano, Abril Guadalupe. Estudios Prospectivos. El Método Mactor

¹¹ Fundación Presencia. Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano.

<http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf>

¹² Martín, Pedro (1998): “El Sociograma como instrumento que desvela la complejidad”. Ponencia en el VI Congreso Español de Sociología (A Coruña, 26 de Septiembre de 1998).

Luego designan por votación a las instituciones que tienen mayor poder para incidir en la política.

Paso 4. Lluvia de ideas de los participantes para identificar las instituciones con más poder e influencia para cohesionar las relaciones entre los sectores público, privado y de sociedad civil y promover la política. Estas instituciones deben ser ubicadas en un diagrama de acuerdo a la clasificación de los tres sectores indicados anteriormente.

Paso 5. Identificación de las relaciones sociales entre las instituciones, destacando las relaciones que tiene cada institución con las que fueron seleccionadas como de mayor poder para promocionar el desarrollo económico local. Se trata de identificar y analizar el tipo de relaciones que existe entre los diferentes actores, tales como relaciones de cooperación, de conflicto o no ausencia de relaciones. Otro propósito de este análisis participativo es identificar acciones para prevenir o resolver conflictos o para superar la indiferencia entre los grupos que carecen de relaciones, promoviendo relaciones de cooperación.

Paso 6. Se analizan los niveles de influencia (bajo, medio o alto) que tienen las instituciones para promover, crear y fortalecer activos territoriales en cada una de las zonas de la cuenca.

Paso 7. Con la información anterior se realiza un análisis de jerarquización del poder de influencia de las instituciones en relación a la articulación de indicadores que muestren el proceso del desarrollo territorial en las localidades.

5.3 Análisis mediante indicadores cualitativos

El análisis cualitativo parte de las percepciones encontradas en todos los actores sociales que están de acuerdo como cada uno de los actores influye en una política, expresadas en las entrevistas escritas.

Para analizar los niveles (bajo, medio y alto) de los actores e instituciones para promover o facilitar acciones articuladas se usa información obtenida por la herramienta denominada "Plano de percepciones de los actores", que consiste en que los participantes del taller le dan un valor (de 1 a 3 puntos) al grado de influencia o poder que tienen las instituciones locales para incidir en una política. El análisis de la información se hace en referencia a las percepciones y propuestas de los actores sociales.

6. MÉTODO UTILIZADO PARA EL MAPEO DE ACTORES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

De las metodologías presentadas el método utilizado fue la aplicación de la metodología MACTOR, la cual permitió recopilar información de actores actores nacionales, como los regionales e internacionales.

Para la obtención de información se utilizó un cuestionario que se envió vía correo electrónico, el cual no tuvo el éxito esperado, por lo que se tuvo que investigar a través de herramientas como internet, teléfono, directorios y la experiencia y conocimiento personal, permitiendo captar la información suficiente para ver las fortalezas y debilidades de las

instituciones y con las cuales se tendrán que hacer las alianzas necesarias para la propuesta de la política migratoria integral desde la sociedad civil.

Con la información recolectada se pasó a elaborar el mapeo de actores y a realizar el análisis de fortalezas y debilidades para las posibles alianzas del INGEPI –URL con los actores importantes para incidir y llevar a cabo la propuesta de la política migratoria integral desde la sociedad civil.

7. HALLAZGOS DEL MAPEO DE ACTORES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

En Guatemala, se observa que en la última década han surgido y tomando fuerza varias organizaciones de la sociedad civil en materia de migración, las ONG y movimientos sociales están trabajando en favor de los derechos de los migrantes. De igual manera, se observan aspectos relacionados con factores gubernamentales entre los que se incluye el liderazgo y la coordinación que puede ejercer una entidad determinada frente al tema migratorio. También se ha creado una institucionalidad gubernamental para la atención de las comunidades migrantes.

En el contexto sociopolítico en el que se enmarca el trabajo de cada una de las organizaciones que trabajan el tema de migraciones, se describen por sus espacios de interacción y su capacidad de incidencia ante las instancias públicas.

Este mapa ha sido elaborado a partir del análisis de los principales objetivos o misiones de las entidades públicas o privadas, académicas, sociedad civil, tanto a nivel nacional, regional como internacional y que cumplen funciones específicas o relacionadas con la materia migratoria.

Con base a la información recopilada se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Esquema FODA del Mapeo de Actores: Nacionales, Regionales e Internacionales para la construcción de una propuesta de política migratoria desde la sociedad civil

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
<ul style="list-style-type: none">• En materia de migración se encuentran trabajando instituciones a nivel gubernamental, regional e internacional y que pertenecen a la sociedad civil, sector gubernamental, académica y organismos internacionales.• Existen redes de sociedad civil tanto a nivel nacional como internacional que trabajan políticas públicas migratorias.	<ul style="list-style-type: none">• Requiere el involucramiento de las instancias que proponen y llevan a la práctica políticas migratorias, para realizar una propuesta de política integral migratoria que sea incluyente.• Falta hacer alianzas con

<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron instituciones nacionales e internacionales que trabajan investigaciones sobre la materia de migración. • Se determinaron aproximadamente 12 instituciones nacionales que están conscientes de realizar propuestas políticas migratorias. Asimismo se encuentran dos organizaciones en Estados Unidos que dentro de sus funciones tienen la formulación de políticas migratorias. De igual forma hay cuatro redes internacionales que apoyan y pueden retroalimentar la propuesta de políticas migratorias. • En el campo de la comunicación, se encontraron instituciones tanto a nivel nacional como internacional que trabajan comunicación y que cuentan con los medios. Esto es importante porque se pueden aprovechar los espacios de difusión para la política migratoria integral. • En actividades de incidencia se encontraron principalmente redes a nivel nacional e internacional que trabajan por los derechos de los migrantes. • En asesoría legal se encontraron aproximadamente seis instituciones nacionales que proporcionan este servicio a la población migrante y a nivel internacional se identificaron dos instituciones. • Ya existe una incipiente propuesta de construcción de política migratoria iniciada por la Comisión Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA). • Existe un grupo articulador de la sociedad civil que está trabajando propuestas y análisis conjunto, que facilitará la formulación de una propuesta de política pública desde sociedad civil. • En octubre del año 2011, el Comité de Trabajadores migratorios estableció las recomendaciones al Estado de Guatemala para el cumplimiento de la Convención de 	<p>instituciones que ya están trabajando en propuestas de políticas migratorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere la suma esfuerzos económicos y humanos para la formulación de una política migratoria integral. • Hace falta compromiso por parte de algunas instituciones gubernamentales (Ministerio de Trabajo, Ministerio Salud Pública y Dirección General de Migración) y que son claves para la formulación y aplicación de la política migratoria integral. • Falta de recursos humanos y económicos para la aplicación de una política migratoria integral. • La propuesta de construcción de la política migratoria no contó con seguimiento y por lo tanto no se concretó. • No existe una propuesta de política migratoria de la sociedad civil.
---	---

<p>1990, la cual establece que el Estado de Guatemala debe de definir una política pública migratoria</p>	
<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sumarse a los esfuerzos de las instituciones que ya se encuentran trabajando en una política migratoria, para que se concrete la propuesta de la política de forma integral e incluyente. • Lograr incidir con las nuevas autoridades en el sector gubernamental para que adquieran el compromiso de aprobar la propuesta de la política migratoria integral y que la pongan en práctica. • Revisar la disponibilidad de recursos para la aplicación de la política migratoria. • Lograr compromisos sobre los recursos humanos y económicos en la aplicación de la política migratoria con las instituciones que tienen responsabilidades directas con la aplicación de una política migratoria. • Elaborar una estrategia para obtención de recursos para la aplicación de la política migratoria. • La coyuntura política determinada por el cambio de gobierno abre las posibilidades para una nueva gestión, tal y como lo ha manifestado el Canciller de que el tema de migración es prioridad en su gestión. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de involucramiento de instituciones claves en la formulación de la política migratoria integral. • Lograr consensos con los sectores en la definición de la política migratoria integral. • Escasez de recursos para la dinámica de la formulación de la política migratoria integral. • Falta de voluntad política para la aplicación de la política migratoria integral en las instituciones, planes y programas.

Fuente: elaboración propia en base a información investigada y conocimiento del investigador.

8. MAPA DE INTERES E INFLUENCIA PARA LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

Con la información obtenida y con la técnica del mapa de interés e influencia se analizó el mapa de actores nacionales, regionales e internacionales a través de interés e influencia: la técnica permite organizar a los actores según su interés y su capacidad de incidir en la adopción de la propuesta de política pública, con la finalidad de identificar a los actores que se le deben dar prioridad en el diseño del plan de acción de las política pública migratoria integral.

Los actores que ubicados en el cuadrante marcado con la **A**, son aquellos en quiénes se deben invertir menos esfuerzos.

Los que se encuentran en el cuadrante **B** son actores que requieran apoyo para convertirse en actores con poder en una política pública migratoria integral. Es importante que sus estrategias se dirijan, al menos, a mantenerlos informados de los esfuerzos que se están realizando. Podrían ganar importancia a lo largo del proceso.

El cuadrante **C** corresponde a los actores que se deben mantener “satisfechos”, pues pueden ser útiles como fuentes de información y opiniones o para ayudar a movilizar a otros actores más directamente involucrados.

Finalmente, los actores que ubiquen en el cuadrante **D** (en particular los que se acerquen más a la esquina superior derecha) serán sus objetivos prioritarios y a quienes se deberán procurar traer abordo en la iniciativa.

Con la información recopilada y el conocimiento de la realidad migratoria por parte de la investigadora, permite realizar la siguiente distribución de las organizaciones e instituciones de acuerdo a su ámbito de acción, así como los principales desafíos encontrados, los cuales también se describen de forma sintetizada.

En el mapa de actores nacionales, regionales e internacionales para una política migratoria se encuentran ubicadas las instituciones de acuerdo a su interés e influencia: mucha influencia, poco interés/poca influencia, traer su iniciativa y mucho interés.

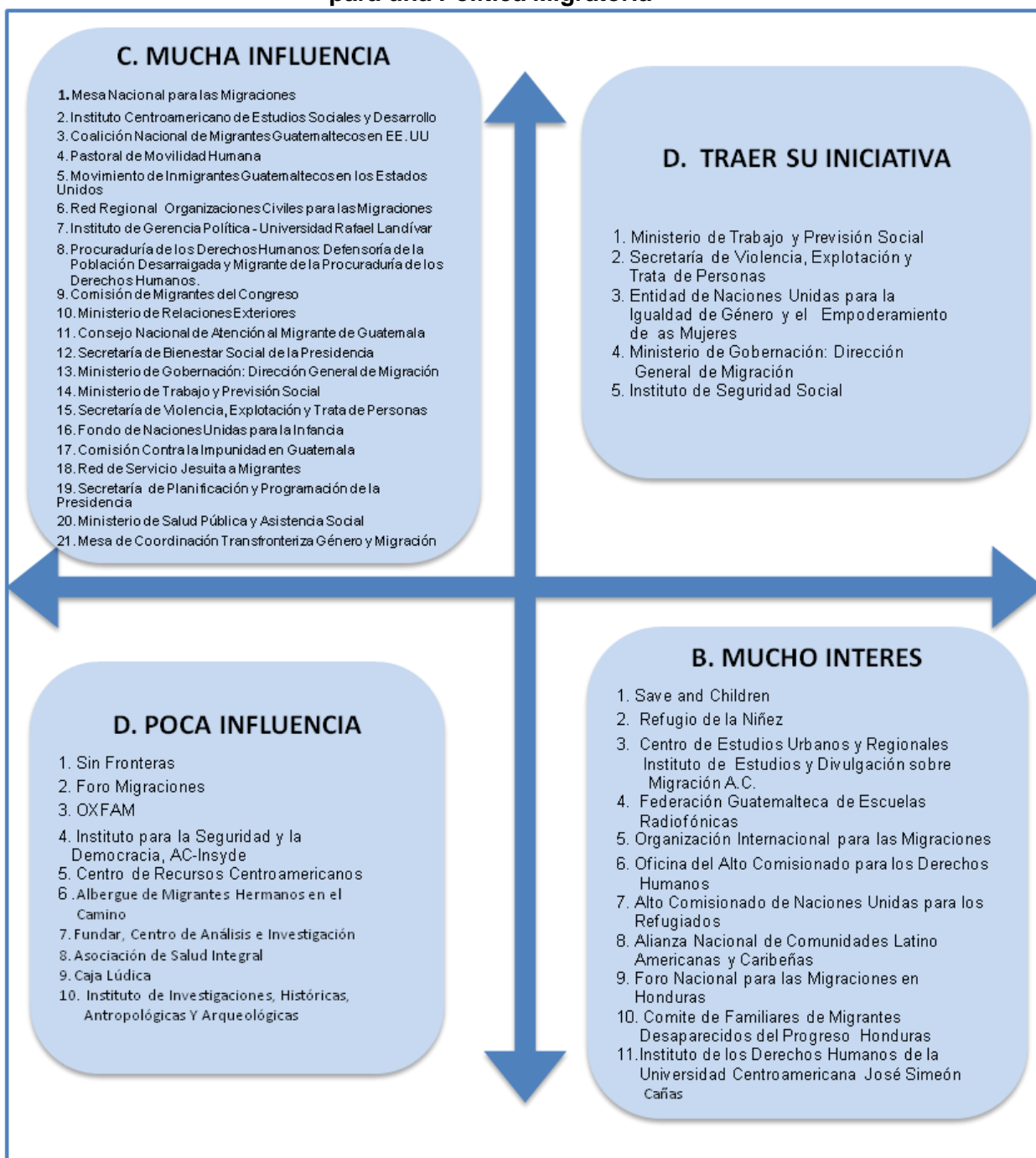
Las instituciones que se encuentran ubicadas en mucha influencia para lograr la política migratoria, pertenecen al sector gubernamental y sociedad civil. Sin embargo, algunas de las instituciones gubernamentales aunque son instituciones influyentes y conscientes de su responsabilidad, aún hay que trabajar para que participen en la elaboración de la política migratoria integral, porque si bien es cierto están conscientes de la necesidad de una política de esta naturaleza, aún es poco el interés.

En el caso de las instituciones su iniciativa es importante atraerla y hacer una sensibilización de la importancia que tiene en la política migratoria integral, es debido a que las actividades que desarrollan son servicios que requieren los migrantes en Guatemala, además son necesarios para que ellos tengan una vida digna en el país.

En el caso de las instituciones que tienen poca influencia, es porque son instituciones que son instituciones que han trabajado el tema y que pueden servir de apoyo para consulta, pero como se encuentran trabajando en otros países no tienen mayor influencia en el territorio de Guatemala.

Con relación a las instituciones que tiene mucho interés es debido a que ellas trabajan muchos proyectos y programas con migrantes y que además se pueden ser influyentes en una política migratoria integral.

Mapa de Interés e Influencia de Actores Nacionales, Regionales e Internacionales para una Política Migratoria



Fuente: Elaboración propia en base a información recolectada.

9. INSTITUCIONES INVESTIGADAS

9.1 SOCIEDAD CIVIL

9.1.1 La Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG)

La Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG) es una instancia de la sociedad civil integrada por diversas instituciones y personas vinculadas al fenómeno migratorio, quien con su quehacer coordina y articula esfuerzos que contribuyen a la protección de la población migrante y sus familias, tanto a nivel nacional como internacional. Se caracteriza por ser amplia, democrática, creativa y ágil en la reflexión, debate y discusión de los factores que determinan la migración.

La MENAMIG surge en el año de 1,999 como instancia que facilita la articulación de esfuerzos de las instituciones, organizaciones y personas miembro para la atención del fenómeno migratorio, y defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias. La asamblea general de miembros es la máxima autoridad dentro de MENAMIG, y como tal le corresponde tomar las decisiones de trascendencia que tienen que ver con la conducción, orientación y funcionamiento de la organización, se reúne, ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cada vez que se estime necesario.

La MENAMIG está conformada por las siguientes organizaciones e instituciones:

1. Asociación de Apoyo Integral, AAI
2. Asociación de Salud Integral, ASI
3. Casa Alianza Guatemala.
4. Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, CDHG.
5. Defensoría de La Población Desarraigada Y Migrante de La Procuraduría De Los Derechos Humanos, PDH.
6. Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, FGER.
7. Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas Y Arqueológicas, IIHAA/USAC.
8. Instituto de Investigaciones y Gerencia Política, Universidad Rafael Landívar URL.
9. Programa Nacional de Población Migrante, Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social.
10. Sindicato de Trabajadores de La Dirección General de Migración, STM.
11. Sindicato Nacional de Trabajadores de La Construcción y Servicios de Guatemala

Esta mesa durante el año 2011 preparó y presentó el informe alternativo de la Convención de 1990 **“Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”**, ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Agencia de Naciones Unidas, en Ginebra.

9.1.2 Instituto Centroamericano de Desarrollo Social (INCEDES)

Es una institución que fue impulsada desde en enero de 2005. Aporta al desarrollo del conocimiento de las migraciones en y desde Centroamérica, México y el Caribe, entendiendo a la región como parte de un Sistema Migratorio, mediante el impulso de un proceso de reflexión y aplicación general de hallazgos y avances de investigación; y con ello, contribuye a la generación de una agenda integral de investigación articulada, a la formulación y gestión de propuestas de políticas públicas y sociales así como de estrategias de acción para el abordaje de las migraciones. Otro aspecto importante de mencionar es que aparte de la investigación ellos trabajan incidencia en migración y pertenecen a redes académicas y de gestión migratoria, sus principales programas en la temática migratoria se describen a continuación:

- 1. Seminario Permanente de Reflexión sobre Migraciones:** Este espacio funciona desde el año 2009 y permite la construcción de conocimiento (intersectorial e interinstitucional), sobre las migraciones regionales y el desarrollo en y desde Centroamérica, Chiapas y Panamá. Facilita la conexión y el trabajo articulado con diversos actores y contextos. La metodología del Seminario, se basa en los principios de investigación-acción y se trabajan dos modalidades, una presencial y otra a distancia, dentro y fuera de la región Centroamericana.
- 2. Programa regional de investigación sobre migración. El estudio y abordaje de las migraciones desde una perspectiva integral y de integración regional:** impulsa la investigación aplicada de las migraciones en Centroamérica alrededor de cinco líneas de estudio: Reconfiguración productiva y mercados laborales regionales; Seguridad humana y familias en movimiento; Migración, fronteras, cultura y comunidades en la región; Democracia, políticas y migración; y, Movimientos de población: cambio climático y desastres.

9.1.3 Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER)

Es una cadena de radios alternativas, multilingüe, sostenible, con cobertura nacional y protagonismo; en alianza con entidades afines locales e internacionales, aportando eficazmente al desarrollo humano integral, la participación ciudadana y la democratización de la sociedad.

Promueve el desarrollo humano integral, la interculturalidad y la participación ciudadana para la consolidación de la democracia, a través de una oferta radiofónica novedosa y de calidad. En alianza con otros actores se identifica con los sectores más vulnerables del país. Fundamenta su trabajo en la creatividad, la solidaridad, la justicia, la equidad y la espiritualidad cristiana y maya.

9.1.4 Save the Children

Es una organización independiente líder en el mundo en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia. Promueven cambios significativos en la forma en que Guatemala y el mundo valoran y actúa a favor de los niños, niñas y adolescentes, para lograr mejoras inmediatas y duraderas en sus vidas, fortaleciendo las capacidades de la población e instituciones locales y nacionales garantes del cumplimiento de los Derechos de la Niñez

y Adolescencia. Actualmente están ejecutando un programa sobre Prevención regional sobre violencia y trata para niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

9.1.5 Refugio de la Niñez

Es una Organización No Gubernamental que incide en la creación, reforma y/o aplicación de políticas públicas que promuevan la protección, defensoría y el respeto de los derechos de la niñez y promueven su participación en el proceso de su desarrollo personal. Los programas que están ejecutando son protección y abrigo temporal a la niñez, intervención jurídica, fortalecimiento familiar e intervención comunitaria, principalmente en los casos de trata de personas.

9.1.6 Pastoral de Movilidad Humana

El objetivo principal de la Pastoral de Movilidad Humana es fortalecer y animar la pastoral migratoria para que responda al fenómeno de la movilidad humana, como signo de los tiempos y contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria, sin fronteras, en los desafíos de un mundo globalizado, a la luz del Evangelio y del Mensaje de la Iglesia, como discípulos y misioneros de Cristo. Los objetivos específicos se describen a continuación:

1. Fortalecer y promover la pastoral migratoria en las diócesis para la formación de agentes con compromiso de caridad cristiana, justicia social y solidaridad humana para la acogida y asistencia inmediata.
2. Promover y defender los derechos sociales y culturales de los migrantes, refugiados y desplazados, así como de sus familiares, combatiendo todo tipo de racismo, xenofobia y discriminación.
3. Promover en la comunidad eclesial y ecuménica el reconocimiento, respeto e integración de la riqueza religiosa y cultural de los migrantes como símbolo de un pueblo nuevo para el cual “toda tierra extranjera es Patria y toda Patria es tierra extranjera”.
4. Coordinar y fortalecer esfuerzos de cooperación a nivel nacional e internacional en los distintos ámbitos, con la Iglesia, denominaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil.

Entre sus principales líneas de trabajo se encuentra la investigación, incidencia, asesoría legal y albergue para los migrantes.

Actualmente están trabajando en una propuesta de política migratoria integral, para apoyar a los migrantes en el extranjero y a sus familias en sus comunidades de origen.

9.1.7 El Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)

El Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) es una unidad académica de la **Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)** dedicada a desarrollar la investigación científica en el campo de los problemas urbanos y regionales, orientada a promover y divulgar el conocimiento de la realidad nacional en estos aspectos.

El Centro fue creado en el mes de noviembre de 1975 pro resolución del Consejo Superior Universitario, como una unidad interfacultativa de la Universidad, de la cual

forman parte actualmente las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales e Ingeniería. Sus principales aportes a la temática migratoria es la investigación sobre este fenómeno

9.1.8 Asociación de Salud Integral (ASI)

Esta Asociación presta atención a Personas que viven con VIH, actividades de prevención con MTS, HSH, PPL y jóvenes y se especializa en realizar acciones de empoderamiento de grupos de base comunitaria dándole especial énfasis a MTS y HSH. Tiene cobertura en Ciudad de Guatemala, Zacapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Sololá y Jalapa.

9.1.9 Caja Lúdica

Es una asociación civil sin ánimo de lucro, en la que confluyen jóvenes provenientes de distintos estratos económicos, académicos, sociales y culturales, que tienen como responsabilidad social, aportar a través de la formación integral y la sensibilización artística cultural, a la consolidación de la paz y la convivencia.

Su objetivo principal es contribuir a la cohesión social y al ejercicio respetuoso y solidario de la diversidad cultural a través de procesos de formación integral dirigidos a revalorizar el juego y la cultura como elementos dinamizadores y transformadores de individuos, grupos y comunidades para la promoción y práctica de los derechos humanos y la recuperación de la confianza, la convivencia, el respeto a la vida y a la naturaleza.

9.1.10 Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas Y Arqueológicas, IIHAA/USAC

El Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) es la unidad de investigación de la Escuela de Historia. Fue creado por acuerdo del Consejo Superior Universitario, según Punto 12 del Acta No. 783 correspondiente a la sesión celebrada el 10 de febrero de 1962 como unidad dependiente de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos.

Esta dependencia planifica y desarrolla la investigación y actividades de apoyo a las áreas de docencia de la Escuela de Historia, fortalece los nexos con los demás centros de investigación existentes dentro de la Universidad de San Carlos y que integran el Consejo Superior de Investigación como órgano rector de este campo dentro de la Dirección General de Investigación de nuestra alma mater.

La labor del IIHAA persigue también un enlace con organismos dedicados a la investigación fuera de la Universidad de San Carlos, especialmente con los dedicados a las disciplinas afines, tanto, de otras universidades existentes en el país, así como de organismos no Gubernamentales y Centros de Investigación del área social-humanística.

9.2 ORGANIZACIONES DE GUATEMALTECOS EN ESTADOS UNIDOS

9.2.1 Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos (MIGUA)

Es una organización que defiende y protege los derechos de las y los migrantes guatemaltecos y sus principales objetivos son: Impulsar políticas públicas a nivel legislativo y administrativo que beneficien a los inmigrantes que radican en los Estados Unidos de América. Otro objetivo es trabajar con sectores de gobierno y sociedad civil en Guatemala para insertar la voz de los inmigrantes en el debate nacional y promover políticas públicas que ataquen las causas que generan la migración.

9.2.2 Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos (CONGUATE)

CONGUATE fue fundado con la finalidad de de promover leyes y políticas tanto locales, regionales, nacionales y binacionales. Con el único objetivo de mejorar la calidad de vida y protección de derechos de los guatemaltecos residentes en cualquier estado de la unión americana, para lograr el bienestar de todos los inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos de América. Trabaja para unir a los guatemaltecos u amigos de Guatemala en todo el mundo y así promover su organización, educación, y participación política y social con el propósito de contribuir a la construcción y conservación de la paz en Guatemala – basados en los Acuerdos de Paz de 1996 que nos garantizan el respeto a los derechos humanos, democracia y justicia social.

9.2.3 Red por la Paz y Desarrollo De Guatemala (RPDG)

La RPDG busca el logro de la Nueva Guatemala que se describe en los Acuerdos de Paz de 1996, como una nación multicultural, multilingüe, multiétnica, y como un estado donde los Garífunas, ladinos, Mayas y Xincas disfrutando de los mismos derechos y obligaciones, y las mismas responsabilidades. Tomando en cuenta que la población de Guatemala no puede ser dividida al cruzar las fronteras, la RPDG trabaja para la realización completa del potencial de cada uno de los guatemaltecos, independientemente del país en donde vivan.

9.3 REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

9.3.1 Red Escalabriniana (Casas del Migrante)

La Red de Casas del Migrante Scalabrini nace en Diciembre de 1999 por iniciativa de los Misioneros de San Carlos -Scalabrinianos responsables de las Casas del Migrante. Es una comunidad internacional de religiosos que acompañan a los migrantes de diferentes culturas, religiones y etnias, en más de 30 países. Las Casas del Migrante son un centro de acogida, donde se proporciona alojamiento, comida, apoyo espiritual, orientación, primera atención médica y defensa y promoción de los derechos humanos. La Casa del Migrante de Nuevo Laredo, es asignada como sede de la Red. La primera Casa del Migrante fue la Tijuana, B.C. siguió la de Ciudad Juárez, Chihuahua México, luego Tecún Umán en Guatemala, Tapachula, Chiapas, Ciudad de Guatemala y Agua Prieta, México.

9.3.2 Red de Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (SJM)

El Servicio Jesuita para Migrantes Centroamérica (SJM-CA) es una red regional conformada por las obras de la Compañía de Jesús en Centroamérica (Jesuitas).

El SJM-CA funciona como una plataforma regional de acompañamiento, incidencia e investigación que procura contribuir de manera sustantiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas migrantes y sus familias, en los países de origen tránsito y destino.

Trabajar por la justicia, el respeto, el cese de la violencia sistemática contra las y los migrantes y el derribe de muros ideológicos y físicos son parte fundamental de nuestro quehacer cotidiano.

9.3.3 Red Regional Organizaciones Civiles Para Las Migraciones (RRCOM)

Se constituyó en 1996 y es una Red Regional conformada por Instituciones, Organizaciones Civiles y personas que trabajan el tema migratorio. El quehacer es incidir en la formulación, adopción y ejecución de políticas públicas, con el fin de contribuir, desde una perspectiva integral a la protección, defensa y promoción de los derechos humanos de la población migrante, refugiada y sus familiares, en los lugares de origen, tránsito y destino. Trabajamos por la solidaridad, equidad, justicia social y la libre movilidad de las personas, porque tenemos esperanza en un mundo mejor. Nos basamos en los principios de respeto a la diversidad, democracia y transparencia.

La RROCM tuvo como propósito inicial el constituirse en un espacio de la sociedad civil para el intercambio de información y la construcción colectiva de enfoques y estrategias comunes para el abordaje de la temática migratoria, así como para el seguimiento a los acuerdos generados por los gobiernos integrantes del Proceso Puebla. Por ello, desde marzo de 1996 la participación de organizaciones civiles de la región fue incrementándose y dándose cita en los encuentros gubernamentales, primero como una representación de organizaciones civiles y a partir de 1999, como Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones.

9.3.4 Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC)

NALACC surgió de una serie de encuentros de migrantes que comenzó en febrero de 2004, después de un anuncio hecho por el Presidente George W. Bush sobre el rol de los inmigrantes en los Estados Unidos, como también sobre la necesidad de reformar la obsoleta, injusta e inoperante ley de Inmigración actual. En este primer evento se reunieron representantes de aproximadamente 30 organizaciones de inmigrantes Latinoamericanos y Caribeños de diferentes partes del país y representando comunidades inmigrantes de México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Colombia y la República Dominicana; emitieron una declaración sobre el rol de los inmigrantes en los Estados Unidos.

- La Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC por sus siglas en inglés) es una red de organizaciones comunitarias, lideradas por

inmigrantes latinoamericanos y caribeños, que busca mejorar la calidad de vida de sus comunidades, tanto en los Estados Unidos de América (EUA) como en sus países de origen.

- NALACC promueve la participación cívica y democrática de sus miembros con el fin de alcanzar políticas equitativas y sostenibles de desarrollo integral, de inmigración y de trato a personas migrantes en países de tránsito y destino.
- Desde su inicio, como red transnacional comprometida con la construcción de la justicia, NALACC ha combinado las décadas de sabiduría y experiencia de sus organizaciones miembros. Igualmente, ha buscado la colaboración estratégica con aliados de la sociedad civil con quienes se comparten intereses y propósitos en los EUA, México, El Salvador, Guatemala, Honduras y otros países latinoamericanos

NALACC sigue trabajando para transformar esos dramáticos caudales de participación cívica y activismo, en actividades de incidencia a nivel local, estatal, y transnacional.

Seis ejes del trabajo de NALACC:

1. Construcción de poder comunitario transnacional a través de la organización comunitaria y participación cívica
2. Desarrollo y fortalecimiento de las destrezas de liderazgo
3. Incidencia en medios de comunicación
4. Incidencia en agendas de investigación y análisis
5. Búsqueda de alianzas con sectores con los cuales se comparten intereses
6. Aseguramiento de recursos

9.3.5 Centro de Recursos Centroamericanos (CARECEN)

CARECEN (Centro de Recursos Centroamericanos) es un organismo humanitario, de servicios y no lucrativo, fundado en 1981, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, con la misión de proporcionar asistencia, protección legal y servicios sociales a la comunidad centroamericana que había emigrado de sus países de origen en busca de protección por causa de las guerras civiles que se desarrollaban en la región centroamericana.

En 1983 se funda una nueva oficina en la ciudad de Los Angeles, California. Para 1985, se crean nuevas oficinas en las ciudades de San Francisco, California; Houston, Texas y Nueva York. En el marco de la emergencia y necesidades provocadas por el Huracán Mitch, por decisión de la Mesa Directiva de CARECEN Houston, se crea la oficina de CARECEN Internacional con sede en El Salvador, iniciando operaciones en junio de 1999.

CARECEN Internacional es miembro de la Red Nacional Salvadoreña Americana (SANN) en Estados Unidos, la cual reúne a más de 18 organizaciones que trabajan con la comunidad salvadoreña en diferentes ciudades de la Unión América. A su vez es miembro de la Red Regional para las Migraciones (RROCM).

9.3.6 Movimiento Mesoamericano de Migrantes

En Enero de 2011 un movimiento nació. En respuesta a secuestros de migrantes en el estado de Oaxaca en 2010 y una larga historia de asaltos, extorsión, violación, y impunidad en la región sur, se realizó la primera etapa de la Caravana Paso a Paso Hacia la Paz.

La Caravana Paso a Paso hacia la paz, reclama el derecho inalienable de toda persona a migrar, a ejercer la libertad de expresión y manifestación. busca revalorar el trabajo de todos aquellos involucrados en la protección de los derechos humanos de los hermanos migrantes. Replantear que la paz, como proyecto social, resulta de la correcta implementación de la justicia, requiere la participación de la sociedad civil, para que pueda gestarse un nuevo pacto nacional. De esta manera, la nueva reflexión sobre el concepto de paz tiene incidencia legislativa, en la que se necesita la absoluta responsabilidad y la no omisión de las autoridades.

Sus objetivos son los siguientes:

1. Incrementar la divulgación, tanto a nivel nacional como internacional, del fenómeno de los secuestros de las personas migrantes que transitan por el territorio mexicano.
2. Comenzar a coordinar esfuerzos con la población civil de las localidades del estado de Veracruz, en las que se originaron los secuestros, y desarrollar propuestas conjuntas para combatir la impunidad.
3. Desarrollar un documento de divulgación a partir de las acciones emprendidas por la Caravana

9.3.7 Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género

En el 2006 la Comisión de la Mujer del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, tras constatar la dura realidad de las mujeres migrantes en la frontera Guatemala-México, inició un proceso organizativo de diversas organizaciones de mujeres e instituciones de distintos sectores que trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres, tanto a nivel del departamento de Huehuetenango, como del Estado de Chiapas de México. Dicho proceso tuvo como resultado la construcción del Convenio Solidario para la seguridad integral de las y los migrantes en la región fronteriza de Huehuetenango, Guatemala y Chiapas, México, que concluyó con la firma de instituciones de Huehuetenango y únicamente una de instituciones mexicanas.

Es grupo de organizaciones e instituciones de México y Guatemala, cada uno con su identidad particular y su campo de trabajo, que están concernidos por la grave situación actual de violación a los Derechos Humanos de las y los migrantes en la frontera de Guatemala-México. Creen que la articulación es esencial para la realización de acciones que logren una incidencia en el tema; por ello han iniciado un espacio de colaboración y acción interinstitucional transfronterizo. A continuación se presentan las instituciones que conforman esta mesa.

Integrantes de la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género

Guatemala	Chiapas
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de la Mujer de Huehuetenango • MENAMIG • Procuraduría de Derechos Humanos, Huehuetenango • PDH Móvil del Municipio de Nentón • Oficina de atención al migrante de Huehuetenango MINEX • Defensoría de la Mujer Indígena de Huehuetenango • Oficina de defensa a la población desarraigada y migrante • Dirección del área de salud del Departamento de Huehuetenango • SEPREM Huehuetenango • Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA), Ciudad de Guatemala 	<p>ENLACE, Comunicación y Capacitación, Comitán</p> <p>Formación y Capacitación AC, San Cristóbal de las Casas</p> <p>Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, San Cristóbal de las Casas y Comitán</p> <p>Pastoral Migrante de la Diócesis de San Cristóbal</p> <p>Comité de Derechos Humanos Oralia Morales, Comalapa</p> <p>Centro Integral de Educación de Base (CEIBA), Comitán</p> <p>Voces Mesoamericanas: Acción con pueblos migrantes, San Cristóbal</p> <p>Iniciativas para la Identidad y la Inclusión AC (INICIA), San Cristóbal</p> <p>Marie Stopes AC, Comitán y Tapachula</p>

9.4 ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

9.4.1 Instituto de Estudios y Divulgación Sobre Migración (INEDIM)

El Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. (INEDIM) es una organización independiente y plural, apartidista, sin fines de lucro, dedicada al análisis, estudio y difusión de información especializada sobre la migración y el asilo.

El INEDIM pretende ayudar a sortear la brecha entre los mundos de las ideas y la acción. Se dedica al análisis, traducción y divulgación de los resultados de la investigación académica y, cuando es pertinente, realiza estudios puntuales para generar conocimiento independiente y relevante desde el punto de vista de las políticas en materia de asilo y de migración internacional.

El trabajo del INEDIM está fundamentado en la convicción de que el acceso público a la información es un componente esencial para la consolidación de un debate plural y

participativo hacia la formulación sustentada de políticas y programas más justos, transparentes y responsables en materia migratoria y de asilo

9.4.2 OXFAM México

Oxfam es una confederación internacional de 15 organizaciones con una filosofía similar y que trabajan conjuntamente con socios y colaboradores en 98 países de todo el mundo para conseguir este cambio sostenible.

Trabajan directamente con las comunidades y ejercen presión sobre los que ostentan el poder para asegurarnos de que mejoren las condiciones y medios de vida de los pobres, y además de que éstos sean partícipes de las decisiones relacionadas con ellos.

9.4.3 Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE)

El Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC-INSYDE, es una organización autónoma y multidisciplinaria preocupada, entregada y proactiva en el fortalecimiento de la convivencia democrática, por lo que busca generar espacios idóneos para el desarrollo de ideas innovadoras en torno a la seguridad pública y la policía, la justicia penal, los derechos humanos y los medios de comunicación periodísticos.

Se concentra en trabajar por la reforma policial democrática, desarrollando y aplicando depuradas herramientas internacionales dirigidas a los cuerpos policiales y enfatizando en adaptarlas al ámbito local, además de incorporar la experiencia de quienes forman parte, en todos los niveles, de dichos cuerpos. Además, diseña e instrumenta y proyectos específicos en alianza con otras organizaciones sociales, aportando insumos técnicos y metodológicos. Promueve la profesionalización de periodistas, medios periodísticos y comunicadores institucionales involucrados en la producción noticiosa de contenidos sobre seguridad pública y justicia penal, y sus implicaciones en relación a los derechos humanos.

Estas inquietudes, intereses y preocupaciones las reflejan en cuatro grandes proyectos que guían el accionar del Instituto:

- Dirección de Investigación Aplicada en Policía, Seguridad y Justicia Penal
- Oficina de Servicio Técnico a la Sociedad Civil
- Proyecto de Violencia y Medios
- Proyecto Presunción de Inocencia en México

9.4.4 Sin Fronteras

Sin Fronteras es una organización civil creada en diciembre de 1995 por un grupo de activistas sociales y académicos, y su figura legal es la de Institución de Asistencia Privada (I.A.P.). El trabajo está basado en la convicción de que la migración es un fenómeno complejo y antiguo que debe ser abordado mediante políticas integrales y multidisciplinarias. Tiene la convicción de que la sociedad civil debe jugar un papel fundamental en el tratamiento de la problemática migratoria: por un lado, ofreciendo servicios a las poblaciones migrantes y por otro lado, participando de manera activa en la creación de políticas y programas migratorios más adecuados. +

Es una instancia operativa responsable de contribuir a la solución de casos individuales, de proporcionar herramientas para la autogestión mediante la provisión de servicios directos y de litigar casos paradigmáticos; así como de proveer insumos para la incidencia y la difusión. La Coordinación de atención y servicios está conformada por:

- El Área Legal
- El Área de Acompañamiento Psicosocial
- El Área de Trabajo Social

9.4.5 Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Es una institución plural, independiente, sin afiliación partidista y horizontal que busca avanzar hacia la democracia sustantiva. Fundar se dedica a la incidencia y monitoreo de políticas e instituciones públicas por medio de la investigación aplicada, la reflexión crítica y propositiva, la experimentación y la vinculación con actores civiles, sociales y gubernamentales. Los objetivos y estrategias son los siguientes.

- a. Ampliar y fortalecer la participación ciudadana
- b. Exigir transparencia y rendición de cuentas
- c. Avanzar hacia el Estado de Derecho
- d. Promover la Igualdad Sustantiva
- e. Garantizar los Derechos Humanos

El trabajo parte de una concepción integral de los derechos humanos, del reconocimiento explícito de la necesidad de incorporar y promover la perspectiva de género, la participación ciudadana, la justicia social y la protección del medio ambiente. Estos principios se complementan con un esfuerzo por encontrar soluciones creativas a los problemas que el país enfrenta y formular propuestas caracterizadas por el rigor en la investigación y la interdisciplinariedad.

9.4.6 Foro Migraciones

La red creada el 9 de marzo de 2001 por varias organizaciones civiles, académicos y activistas sin fines de lucro que trabajamos en la atención al fenómeno migratorio a través de la investigación, el apoyo humanitario y la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes. El objetivo general del Foro Migraciones es incidir en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes a través de los mecanismos nacionales e internacionales y de las áreas de trabajo de cada uno de sus miembros. El foro funciona:

- Optimizando las capacidades como miembros y generan e intercambio de información
- Trabajan desde el campo de acción, cubriendo gran parte de la temática migratoria.
- Proponen líneas de acción, investigación y comunicación y toman todas las decisiones del Foro mediante el debate y el consenso en las Asambleas.
- Realizan y publican documentos que son distribuidos a servidores públicos, representantes nacionales, regionales e internacionales que toman decisiones respecto a la migración; así como a organismos de protección y promoción de los derechos humanos.

Las organizaciones, activistas y académicos miembros de la red trabajan desde los siguientes grupos:

- Académicos e investigadores: Realizan estudios sobre las condiciones en las que ocurren las migraciones, con la finalidad de contribuir a su entendimiento y debate.
- Comunidades de origen: Trabajan con comunidades que tradicionalmente se ven obligadas a migrar. Contribuyen brindando información a las comunidades antes y después del proceso migratorio y formulan propuestas para ayudar en la búsqueda de soluciones dentro de su misma comunidad.
- Apoyo humanitario: Brindan albergue temporal personas migrantes (comida, ropa, atención médica) en su tránsito por México y canalizan ciertas necesidades especiales a distintas instancias y organizaciones
- Derechos humanos: Llevan a cabo trabajo de asesoría, promoción, defensa legal de personas migrantes. Participan en espacios de incidencia para la generación de políticas que favorecen el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes.

9.4.7 Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino

El albergue de migrantes Hermanos en el Camino fue creado el 27 de Febrero del 2007 para ofrecer asistencia humanitaria e integral (alimento, posada, apoyo psicológico, médico y jurídico) así como orientación a nuestros hermanos migrantes de Centro y Sudamérica, Asia y África, que se encuentran en su mayoría, en trayectoria a los Estados Unidos

9.5 ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL EN CENTROAMERICA

9.5.1 Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)

El Foro Nacional para las Migraciones en Honduras-FONAMIH surgió como iniciativa de la Pastoral de Movilidad Humana en la Pastoral Social CARITAS, ahora Pastoral de Movilidad Humana - Conferencia Episcopal, en agosto de 1997, quienes convocaron a representantes del Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos- CIPRODEH; de la *Asociación de Organizaciones no Gubernamentales* (ASONOG); del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos-CONADEH; con el fin de compartir sus inquietudes con respecto a la creación de un espacio, para reflexionar sobre la realidad de los derechos de las personas migrantes.

El objetivo era el fortalecer el trabajo a favor de los migrantes, con la participación de otras organizaciones de la sociedad civil. Se acordó convocar otra reunión a fin de elaborar un *“Plan de Emergencia”*, para afrontar el problema de las deportaciones y organizar al FONAMIH como ese espacio de reflexión. Desde entonces el FONAMIH ha sido un espacio de coordinación y análisis.

El FONAMIH es un espacio de organizaciones civiles y privadas, en colaboración y coordinación con personas naturales, entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el fenómeno migratorio.

9.5.2 Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO)

Es la primera organización centroamericana de mujeres en defensa de los derechos de los migrantes. COFAMIPRO surge en 1998, después del huracán Mitch, cuando algunas madres se organizaron para buscar a sus hijas e hijos que estaban perdidos dentro y fuera del país, principalmente en el tránsito hacia Estados Unidos. La población desaparecida tuvieron que abandonar el país, por causas de: desastres naturales, por inseguridad, por pobreza y por la falta de oportunidades.

9.5.3 Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA)

Desde su fundación, el principal objetivo del IDHUCA ha sido contribuir a que se garantice el respeto a los derechos humanos, a través del uso de las instituciones estatales por parte de las personas y los grupos que buscan soluciones justas a sus problemas.

Desde hace veinte años, el IDHUCA ofrece –de forma individual o colectiva – asistencia legal a personas que les han violado sus derechos o que potencialmente pueden ser víctimas de alguna violación a los mismos. Lo hace desde la prevención para que no ocurran los atropellos –como sucede con la legalización de tierras – hasta la acción judicial y política para resguardar vidas, como pasa hoy en día con las extorsiones, o para empujar el funcionamiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos (SNDH) – compuesto por Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Órgano Judicial (OJ) y Policía Nacional Civil (PNC)–a fin de procesar y sancionar a los responsables cuando, por ejemplo, se ha cometido un homicidio y el Estado no actúa como es debido.

Su principal objetivo es Contribuir a una mayor participación de funcionarios y actores sociales en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Funcionarios y actores sociales desarrollan mayores niveles de sensibilidad, conocimiento y organización en el marco de los derechos humanos.
- Actores sociales demandan justicia y funcionarios del Sistema de Protección de los Derechos Humanos (SPDDHH) responden efectivamente.
- Actores sociales hacen propuestas para incidir en decisiones del Estado relacionadas con la vigencia de los derechos humanos.
- Fortalecimiento institucional

9.6 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

9.6.1 Procuraduría de los Derechos Humanos

La Procuraduría de los Derechos Humanos, se deriva de la Constitución Política de la República que afirma y reconoce la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social. Promueve el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de derechos humanos, analizar e investigar las denuncias de

las víctimas de violación de sus derechos humanos y protegerlas, promueve y educa en materia de derechos humanos, mantiene comunicación y participa en eventos con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, extranjeras e internacionales, encargadas de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Tiene como funciones proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

Sus funciones son las siguientes:

- Tiene la competencia para intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de Derechos Humanos en todo el territorio nacional.
- Tiene como funciones proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.
- Previene y solicita a quien corresponda la suspensión y hasta la destitución de los servidores públicos o funcionarios que con su actuación material, decisión, acuerdos, resolución o providencias menoscabe, deniegue, obstaculice o de cualquier forma lesione el disfrute o ejercicio de los derechos, libertades o garantías a que se refiere el artículo que precede sin perjuicio de iniciar las acciones legales pertinentes.
- Inicia proceso en contra de cualquier persona, funcionario, empleado público, instituciones públicas o privadas que violenten o atenten contra los derechos humanos. Para el desempeño de sus funciones, el Procurador podrá solicitar el auxilio y colaboración de los funcionarios, autoridades o instituciones quienes están obligados a brindar lo requerido en forma pronta y efectiva. Además, los tribunales deben darle prioridad a estas dirige.

La procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con la Defensoría de Población Desarraigada y Migrante la que tienen funciones específicas en el tema de migración. A continuación se describe esta procuraduría.

Defensoría de Población Desarraigada y Migrante

La Defensoría de Población Desarraigada y Migrante de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos aborda los fenómenos sociales relacionados con la población desarraigada y migrante; incidiendo en espacios con el fin de articular esfuerzos para la defensa, protección, promoción y difusión de sus derechos humanos. También en la formulación de políticas públicas orientadas a la búsqueda de soluciones a la problemática que enfrentan.

De igual manera monitorea a las instituciones públicas en cuanto a la atención brindada a este sector, así como también sensibiliza a la población guatemalteca, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y comunidad internacional sobre la importancia de defender y abordar estos temas específicos.

9.6.2 Procuraduría General de La Nación

Es una institución pública de carácter técnico jurídico, creada por mandato constitucional, a quien se encomienda la personería jurídica del Estado de Guatemala, de la niñez y de la juventud, así como las funciones de asesoría y consultoría jurídica de la Administración Pública, y otras específicas que las leyes establecen, todas las cuales son cumplidas en estricto apego a la ley y en atención al principio de primacía constitucional. Sus funciones son las siguientes:

- Asesorar a los Órganos y entidades del Estado en todos aquellos asuntos en que, sin tener intervención obligatoria, se solicite su opinión. Los dictámenes contienen la opinión de los profesionales de la PGN quienes conocen casos específicos en las distintas materias jurídicas
- Ejercer la representación del Estado de Guatemala dentro y fuera del territorio nacional sosteniendo los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuera parte, promoviendo la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten a su favor. Así también interviene en trámites administrativos y negocios en que estuviere interesado el estado, formalizando los actos y suscribiendo los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de tal fin
- En la actualidad la Procuraduría General de la Nación cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios que lo hacen ser el bufete más grande del país, además de ser el de mayor alcance ya que cuenta con 16 sedes departamentales, esto con el fin de servir de una manera eficiente y transparente al Estado de Guatemala.

La procuraduría General de la Nación cuenta con la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la que a continuación se describe.

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

En esta institución se encuentra la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia. Una de sus principales funciones de esta Procuraduría es promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como concienciar a los padres y tutores sobre el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas. También es la institución que tiene la responsabilidad de representar legalmente a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en estado de indefensión y en mayor riesgo de vulnerabilidad, con el objeto de realizar la investigación y diligenciamiento de medios de prueba necesarios para la restitución de sus derechos amenazados o violados, en los procesos de familia, penal, civil, laboral y migratorios.

9.6.3 Comisión Nacional De Migrantes Del Congreso De La República

La Comisión de Migrantes es un espacio que sirve para que las iniciativas de ley sobre el tema migratorio las presente ante el Congreso de la República y además les den seguimiento, hasta lograr su aprobación definitiva.

El 21 de octubre del 2009 presentó en un acto público ante la Dirección Legislativa del Congreso de la República, la iniciativa de ley sobre una nueva legislación en materia migratoria nacional, la LEY NACIONAL DE MIGRACION, a la cual le correspondió el

número 4126 y a la fecha ha sido aprobada en primera lectura, pero aún falta su aprobación definitiva.

9.6.4 Ministerio De Relaciones Exteriores De Guatemala

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la dependencia del Organismo Ejecutivo, bajo la dirección del Presidente de la República, a quien, según la Ley del Organismo Ejecutivo, corresponde "la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional.

Por ser la representación diplomática del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores otorga la nacionalidad guatemalteca, vela por el cumplimiento de la Ley de Migración, demarca y preserva los límites del territorio nacional, negocia y resguarda los tratados y convenios internacionales, defiende los intereses del país, formula políticas y acuerdos de integración o cooperación, entre otras muchas funciones.

Para el adecuado desempeño de estas funciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con representaciones alrededor del mundo a través de sus Embajadas, Consulados, Consulados Honorarios y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales. En Guatemala tiene una sede central en la Ciudad Capital, así como una Delegación Departamental en Huehuetenango.

Servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior: inscripción de nacimiento, inscripción de matrimonio, inscripción de defunción, documentar a guatemalteco menor de edad, asistencia en búsqueda de persona desaparecida, asistencia para guatemalteco detenido, asistencia para repatriación de guatemaltecos fallecidos o en situación de alta vulnerabilidad, emisión de pasaportes, renovación de pasaportes, emisión de tarjeta de identificación consular, pase especial de viaje, solicitud de visa guatemalteca, solicitud de información pública, asesoría legal gratuita con el programa ¿Justicia Global?, - servicio de videoconferencias gratuitas con Guatemala con el programa ¿Uniendo a la Gente?. Adicionalmente tiene el servicio de consulados móviles en los Estados Unidos de Norte América.

En Guatemala los servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores: legalización de certificaciones extendidas por los registradores civiles, legalización de constancia de carencia de antecedentes policíacos, legalización de constancia de carencia de antecedentes penales, legalización de documentos en los que interviene un notario público, legalización de documentos extendidos por otros profesionales en ejercicio particular, legalización de títulos o diplomas universitarios, legalización de diplomas o certificaciones de estudios de educación primaria o secundaria, legalización de traducciones, legalización de documentos extendidos por dependencias de los ministerios de estado y otras dependencias estatales, legalización de documentos provenientes del extranjero que surtirán efectos en Guatemala, obtención de nacionalidad guatemalteca para nacionales de Centroamérica y Belice, obtención de nacionalidad guatemalteca por naturalización, biblioteca, archivo, solicitudes de información pública, servicio de videoconferencias gratuitas con cualquier Consulado en EEUU con el programa ¿Uniendo a la Gente?, Información sobre Programa de Trabajadores Temporales en Canadá y otros países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con el **Centro de Atención al Migrante** y tiene como finalidad de brindar un mejor servicio a los migrantes guatemaltecos y sus familiares, su sede está dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los servicios que se ofrecen son: área de protección, internet gratuito, asesoría legal, oficina de empleo, oficina en salud y sala de videoconferencia e inversiones.

Además cuenta con un programa específico de Ayuda Humanitaria para los guatemaltecos deportados de Estados Unidos y que se encuentran en vulnerabilidad en el exterior, así como repatriación de guatemaltecos fallecidos en el exterior. A través de este programa proporcionan la ayuda emergente a los guatemaltecos que son deportados de Estados Unidos, proporcionándoles una merienda y pagando el pasaje a sus comunidades de origen y prestando el servicio de transporte de las instalaciones de la Fuerza Aerea a las terminales de autobuses extraurbanos. En el caso de los guatemaltecos en situación de vulnerabilidad (enfermos y sin ningún apoyo en el exterior, menores no acompañados, víctimas de trata) les pagan el transporte para ser retornados a Guatemala. En el caso de los guatemaltecos fallecidos en el exterior y que los familiares no cuentan con recursos para repatriar a sus familiares, el Ministerio para los servicios funerales, el transporte del traslado desde el país donde ocurrió el fallecimiento hasta su comunidad de origen.

9.6.5 Consejo Nacional Atención Al Migrante De Guatemala (CONAMIGUA)

El **Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)** es el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

Es la instancia nacional que reúne a las autoridades del Estado de Guatemala responsables de la atención y protección de los derechos humanos y garantías individuales del guatemalteco en el extranjero, con el objetivo de propiciar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y el cumplimiento de las funciones que se establecen en la presente ley y los compromisos del Estado de Guatemala derivados de convenios, tratados y otras obligaciones internacionales en la materia. Sus principales funciones son las siguientes:

- a. Preparar, supervisar y proponer las acciones necesarias en los planes y **políticas públicas** de atención al guatemalteco en el extranjero, así como a los migrantes en el país, ya sea que se encuentren en tránsito o que sea su destino fil. Dar seguimiento y establecer el debido cumplimiento de la política pública, planes, programas y proyectos nacionales de atención al nacional en el extranjero y, de los que se lleven a cabo en el país en comunidades de familiares de migrantes guatemaltecos y extranjeros.
- b. Mantener un sistema actualizado de información, como mínimo, de: los guatemaltecos en el extranjero; sus organizaciones y asociaciones comunitarias en otros países; el impacto económico de remesas familiares y envío de dinero al desarrollo y economía nacional; el establecimiento y crecimiento económico en las regiones del país con mayor número de guatemaltecos migrantes; Consulados, funcionarios y sedes de oficinas de atención al guatemalteco en el extranjero; estudios específicos; y, cualquier otra información que CONAMIGUA considere

necesario para mejorar la atención y ayuda al migrante guatemalteco en el país y fuera del mismo;

- c. Sugerir, recomendar y opinar sobre la celebración, modificación o denuncia de convenios, tratados, instrumentos, o cualquier otro arreglo o compromiso binacional o internacional, que afecte al guatemalteco en el extranjero o a sus familiares en el país;
- d. Promover, cooperar y apoyar a las instancias gubernamentales y del Estado para la debida defensa y protección de los derechos humanos de los migrantes internacionales y sus familias, que se encuentren y transitan por el país; y,
- e. Promover y proponer al Ministerio de Educación de Guatemala la generación, puesta en práctica y ejecución de programas y actividades de alfabetización para guatemaltecos en el extranjero.

Actividades que actualmente se están realizando.

Implementar programas conjuntos de formación profesional, capacitación técnica y certificación de competencias, dirigidos a migrantes en general y sus familias, ha sido el objetivo de la carta de entendimiento suscrita entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, -CONAMIGUA- y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, dio a conocer la licenciada Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva de CONAMIGUA.

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA cumpliendo con las políticas generales y específicas del Estado de Guatemala relacionadas con la educación de los migrantes guatemaltecos en el exterior, retornados y sus familias en Guatemala, para que puedan incorporarse a la actividad productiva nacional y mejoren sus condiciones económicas y sociales, suscribió un Convenio Interinstitucional con el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

A partir del mes de abril 200 iniciaron las consultas con los actores principales para la construcción de una Política Pública Integral Migratoria, han realizado consultas con actores migrantes en el exterior, como fue en la ciudad de Houston, TX., Chicago, Ill. Actualmente se encuentran trabajando en la política.

9.6.6 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, es un órgano administrativo gubernamental, dependiente del Organismo Ejecutivo que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsa a través de los programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca, llevando a cabo planes de acción derivados del marco jurídico establecido. Implementan la Política Institucional, para la prevención, protección e inserción de las niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables; por medio de programas de fortalecimiento familiar, mediante la participación comunitaria, promovemos su bienestar, desarrollo integral y calidad de vida.

Entre sus principales funciones tiene la búsqueda de recuso familiar de niños/as migrantes no acompañados, proporciona albergue, alimentación y servicios básicos para una estancia digna en Casa Nuestras Raíces, asimismo refieren a los centros hospitalarios casos de emergencia médica, adicionalmente prestan el servicio de

diagnóstico y atención para los niños/as migrantes no acompañados en Casa Nuestras Raíces. Es decir trabajan directamente con los niños/as menores no acompañados repatriados vía terrestre y en algunos casos vía aérea.

Los proyectos que actualmente están trabajando es el de atención a niños/as migrantes no acompañados con el apoyo técnico del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente.

9.6.7 Ministerio De Gobernación

Es el Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social. Dentro de sus objetivos y que compete al tema migratorio:

- Formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la seguridad y orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos y ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales.
- Ser el conducto entre la Presidencia de la República y las Gobernaciones Departamentales, las cuales, entre otros, tiene por objeto la coordinación intra y extra sectorial a nivel departamental para propiciar el desarrollo integral de país; en el plano de la administración política de los departamentos.
- Administrar el control migratorio a cargo de la Dirección General de Migración

Bajo la responsabilidad del Ministerio se encuentran la Dirección General de Migración, institución que tiene mucha importancia en la administración de los flujos migratorios del país. A continuación se describe esta institución.

Dirección General De Migración

El Ministerio de Gobernación es la máxima autoridad en materia migratoria y ejercerá las funciones que al respecto le correspondan a través de la Dirección General de Migración, la cual depende de dicho Ministerio. Su principal objetivo es garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos en nuestro país. Las funciones de la Dirección General de Migración se encuentran descritas en el artículo 4 de la Ley de Migración y a continuación se describen.

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la ley y de su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria.
2. **Diseñar e implementar las políticas migratorias del país.**
3. Garantizar que la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo establecido en la ley y su reglamento.
4. Garantizar y mantener con la mayor eficiencia técnica, los registros necesarios para un efectivo control del movimiento migratorio de nacionales y extranjeros.
5. Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de los puestos de control migratorio necesarios en el interior del territorio nacional, en los lugares

- apropiados para la entrada y salida del y al país, de nacionales y extranjeros y, en caso de ser procedente, sugerir la supresión o reubicación de tales puestos
6. Integrar el Consejo Nacional de Migración.
 7. Aplicar las sanciones correspondientes a quienes infrinjan las disposiciones de la ley, su reglamento y demás disposiciones en materia migratoria.
 8. Denunciar ante las autoridades competentes las infracciones a la ley o su reglamento que puedan constituir delito.
 9. Adoptar todas las medidas que se consideren convenientes para la mejor aplicación de la ley y de su reglamento.
 10. Expedir los documentos de identidad, de viaje y de residencia a los refugiados, asilados o apátridas que se encuentren en el territorio nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y su reglamento.
 11. Autorizar y controlar la expedición de pasaportes nacionales.

Conceder las visas de ingreso en los casos previstos en esta ley y las demás que se señalen en las leyes y reglamentos.

9.6.8 Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Es la Institución del Estado de Guatemala que tiene como función principal, la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relacionados al trabajo, previsión social y administración interna del mismo, a efecto de velar por el desarrollo, aplicación y estricto cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, conforme lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 242-2003 y su reforma. Sus principales objetivos son los siguientes:

- Promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores prevenir los conflictos laborales e intervenir, de conformidad con la ley, en la solución extrajudicial de estos, y propiciar el arbitraje como mecanismo de solución de conflictos laborales, todo ello, de conformidad con la ley.
- Estudiar, discutir, y si fuere de beneficio para el país, recomendar la ratificación y velar por el conocimiento y la aplicación de los convenios internacionales de trabajo.
- Aprobar los estatutos, reconocer la personalidad jurídica e inscribir a las organizaciones sindicales.
- En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, representar al Estado en los organismos internacionales relacionados con asuntos de su competencia y en los procesos de negociación de convenios internacionales sobre el trabajo, así como velar por la aplicación de los que estuvieren vigentes.
- **Administrar, descentralizadamente, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo.**
- Velar por el cumplimiento de la legislación laboral en relación con la mujer, el niño y otros grupos vulnerables de trabajadores.
- Diseñar la política correspondiente a la capacitación técnica y profesional de los trabajadores. La ejecución de los programas de capacitación será competencia de los órganos privados y oficiales correspondientes.

- Formular y velar por la ejecución de la política de previsión social, propiciando el mejoramiento de los sistemas de previsión social y prevención de accidentes de trabajo.

9.6.9 Secretaría De Violencia, Explotación Sexual Y Trata De Personas (SVET)

Es una dependencia que pertenece a la Vicepresidencia de la República de Guatemala y tiene las siguientes atribuciones:

- Servir de órgano asesor y recomendar la realización de acciones a las distintas dependencias o entidades del Estado en la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Recomendar la aprobación de normas y procedimientos a las distintas entidades del Estado en materia de su competencia.
- Realizar seguimiento y estudiar los efectos de las normas, programas y acótenos en materia de su competencia y recomendar su reorientación.
- Diseñar e implementar medidas, planes, programas e iniciativas de información y sensibilización eficaces, estratégicas, constantes y sistemáticas a nivel nacional y local, tomando en cuenta el género, la diversidad cultural y étnica y los factores de vulnerabilidad de cada región del país, la edad, la cultura, el idioma de los destinatarios de la información y la comunidad en que ella se brinde.
- Trasladar los planos, programas, proyectos e iniciativas que apruebe a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- Promover el desarrollo de estudios para descubrir, medir y evaluar los factores que facilitan la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, entre ellos, las políticas y procedimientos migratorios.**
- Promover la suscripción e implementación de acuerdos bilaterales o multilaterales para la protección internacional.
- Impulsar la creación y funcionamiento de los registros necesarios para actualizar la información sobre trata de personas.
- Denunciar los hechos constitutivos de delito o falta que tenga conocimiento, a consecuencia del ejercicio de sus funciones.
- Impulsar, en donde corresponda, procesos de capacitación, actualización y especialización, relacionados con la prevención, protección, atención y sanción de las disposiciones contenidas en la presente Ley.
- Coordinar actividades y proyectos con las entidades y dependencias del Estado, quienes podrán coadyuvar con la Secretaría, en lo que les fuere solicitado.
- Crear comités departamentales en el marco de las estrategias, políticas y objetivos de la Secretaría.

9.6.10 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano de planificación del Estado, establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

A SEGEPLAN le corresponde coadyuvar a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución y efectos.

Para hacer operativa su naturaleza, la SEGEPLAN tiene dos ámbitos de planificación y

programación: el global y sectorial y el de su validación en las instancias de participación ciudadana, en todo el territorio nacional, por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo.

9.6.11 Ministerio de Educación (MINEDUC)

El Ministerio de Educación es una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. Las políticas que tienen el Ministerio son las siguientes:

Políticas Generales

1. Avanzar hacia una educación de calidad.
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
4. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
5. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Políticas Transversales

1. Aumento de la Inversión Educativa
2. Descentralización Educativa
3. Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

Adicionalmente a través de la Dirección General de Currículo se ha trabajado la propuesta consensuada con instituciones académicas vinculadas al tema, para incorporar contenido migratorio de forma transversal en el pensum de estudios de nivel primario en el sistema educativo guatemalteco. Este ha sido un esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Educación, CONAMIGUA y el Instituto Centroamericano de Desarrollo social (INCEDES).

Asimismo se ha trabajado en la propuesta de facilitación de equivalencias y equiparaciones de estudios para beneficiar así a los migrantes y sus familias en casos de retorno al país, para continuar con el proceso educativo.

9.6.12 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantiza el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación, y regulación de la prestación de servicios de salud, y control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad.

Asimismo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social creó en el año 2001 el Programa Nacional de Atención en Salud a la Población Migrante con el objetivo general de Impulsar atención oportuna y con calidad a la población agrícola migrante, en los departamentos de origen y de destino. Posteriormente este enfoque se amplió a la población migrante internacional, especialmente como país de tránsito, destino y retorno.

9.6.13 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es la entidad que apoya a la sociedad guatemalteca, brindando protección a sus afiliados. Es la institución de seguro social caracterizada por cubrir a la población que por mandato legal le corresponde.

Los Objetivos Estratégico del IGSS son los siguientes:

- a. Ampliación de cobertura.
- b. Solidez financiera.
- c. Oportunidad y suficiencia de las prestaciones.
- d. Eficiencia y transparencia de gestión.
- e. Crecimiento y desarrollo institucional.

El IGSS cumple dos funciones esenciales:

1. Atención médica: mecanismo de protección a la vida, que tiene como fin fundamental la prestación de los servicios médico-hospitalarios para conservar, prevenir o restablecer la salud de nuestros afiliados, por medio de una valoración profesional, que comprende desde el diagnóstico del paciente hasta la aplicación del tratamiento requerido para su restablecimiento.
2. Previsión social: consiste en proteger a nuestros afiliados de aquellos riesgos que los privan de la capacidad de ganarse la vida, cualesquiera que sea el origen de tal incapacidad (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, entre otros); o, en amparar a determinados familiares, en caso de muerte de la persona que velaba por su subsistencia.

Adicionalmente el IGSS amplió su cobertura a las trabajadoras domésticas y que por lo regular migran del interior a las ciudades a prestar sus servicios. Asimismo de forma conjunta trabajaron el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Comisión Nacional del Migrante Guatemalteco trabajaron la propuesta del Programa de Protección a Familias de Migrantes (PROFAMI), el cual se encuentra en fase de aprobación.

9.7 ORGANISMOS INTERNACIONALES

9.7.1 Fondo De Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF)

UNICEF es la agencia de Naciones Unidas que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia. Sus labores prioritarias han estado dirigidas a garantizar la vigencia de los derechos intrínsecos de la infancia a un nivel básico de vida; derechos que los dirigentes mundiales definieron más precisamente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

UNICEF fundamenta su acción en los resultados de su experiencia y las investigaciones sobre los factores que contribuyen a que los niños y niñas comiencen la vida de la mejor manera posible, a que sobrevivan y progresen - especialmente en las situaciones de emergencia - y a que vayan a la escuela. UNICEF fomenta los ámbitos protectores que

ayudan a prevenir y dar respuesta a la violencia, la explotación, el abuso y la discriminación, así como la protección de los niños y niñas que han quedado en estado de vulnerabilidad debido a las situaciones de emergencia.

UNICEF trabaja para lograr tres resultados para todos los niños:

- Un buen comienzo de la vida, en un entorno de cuidados, atención y seguridad que les permita sobrevivir y estar físicamente sanos, mentalmente alertas, emocionalmente seguros, socialmente competentes y con capacidad de aprender.
- Garantías de que todos los niños tengan acceso a una educación básica de calidad y que la puedan completar.
- Que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno seguro y acogedor, que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.

9.6.2 Organización Internacional Para Las Migraciones (OIM)

La OIM, es una Organización intergubernamental creada en 1951, está consagrada al principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo,
- fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias,
- alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes

9.6.3 Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONUMJERES)

Es la organización de la ONU dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de las mujeres y las niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso para responder a sus necesidades en todo el mundo. Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,
- Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
- Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

9.6.4 Comisión Internacional Contra La Impunidad En Guatemala (CICIG)

La Comisión Contra la Impunidad en Guatemala fue creada como un órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad es apoyar al Ministerio Público, la

Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos. Ello, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como mediante otras acciones dentro de su mandato, destinadas a fortalecer a las instituciones del sector Justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro.

El mandato de la CICIG, según lo establecido en el Acuerdo, está compuesto de tres objetivos principales:

- Primero, la CICIG deberá investigar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad que cometen delitos que afectan a los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Guatemala, e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación.
- Segundo, la CICIG deberá colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes;
- Tercero, la CICIG hará recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

Para cumplir tales funciones, según lo previsto en el Acuerdo, la CICIG está facultada para asesorar técnicamente a los organismos estatales encargados de la investigación penal, particularmente al Ministerio Público. Asimismo, la CICIG está facultada para actuar como querellante adhesivo de conformidad con el Código Procesal Penal. La Comisión también está facultada para hacer las denuncias administrativas contra los funcionarios públicos, en particular respecto de los que han cometido actos con el propósito de obstaculizar el cumplimiento del mandato de la CICIG, y puede actuar como un tercero interesado en los procedimientos disciplinarios iniciados contra estos funcionarios. La CICIG está además facultada para garantizar confidencialidad a las personas que colaboren en las investigaciones que se desarrollen, ya sea en calidad de testigos, peritos o colaboradores, así como promover su protección ante las autoridades correspondientes.

9.6.5 Fondo De Población De Naciones Unidas (FNUAP)

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto. Es la mayor fuente de asistencia mundial encargada de administrar los recursos internacionales en beneficio de los países en desarrollo, destinados a estrategias para mejorar la vida de sus habitantes y encontrar un equilibrio equitativo y sostenible entre población y medio ambiente

8.6.6 Oficina Del Alto Comisionado De Derechos Humanos (OACNUDH).

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) representa el compromiso del mundo frente a los ideales universales de la dignidad humana. La comunidad internacional nos ha conferido el mandato exclusivo de promover y proteger todos los derechos humanos. De conformidad con su mandato, OACNUDH tiene las siguientes funciones:

- a. Observar la situación de los derechos humanos, a fin de asesorar a las autoridades en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas para promover y proteger los derechos humanos en Guatemala.
- b. Asesorar al Estado guatemalteco y, en las esferas de su competencia, a representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y particulares.
- c. Promover la observancia de los derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones formuladas por órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos.
- d. Informar acerca de las actividades de la Oficina y la situación general de los derechos humanos en el país, no solamente a través del informe anual del Alto Comisionado, sino también mediante comunicados de prensa, pronunciamientos públicos, etc.

9.6.7 Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados (ACNUR)

La Agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de los refugiados en todo el mundo. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. Se esfuerza por garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo y encontrar refugio seguro en otro Estado, con la opción de regresar a sus hogares de forma voluntaria, integración local o el reasentamiento en un tercer país.

Bibliografía

1. Benlloch (Castellón), Ponencia de Tomás Alberich Nistal Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales. Noviembre 2007.
2. Consejería en Proyectos 2008. Diagnóstico de Organizaciones y actores que trabajan el tema Migración y Derechos Humanos en Centro América y México. Primera impresión 2008. Guatemala.
3. Fundación Presencia. Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano. <http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo%20de%20actores%20social%20es.pdf>
4. Godet, Mitchel, Caja de Herramientas. Metodología de Investigación de Futuros.
5. Habitat. Los cinco pasos que se reseñan a continuación son una adaptación de la metodología propuesta en el documento "Tools to Support Participatory Urban Decision Making Process: Stakeholder Analysis", de la serie Urban Governance Toolkit del programa HABITAT de la Organización de las Naciones Unidas (2001). Disponible en el sitio web: <http://www.unhabitat.org/cdrom/governance/start.htm>
6. Instituto Politécnico Nacional. Secretaría Técnica. Metodología para Análisis de Foda. Dirección de Planeación y Organización. Marzo 2002. http://www.uventas.com/ebooks/analisis_foda.pdf
7. Martín, Pedro (1998): "El Sociograma como instrumento que desvela la complejidad". Ponencia en el *VI Congreso Español de Sociología*. La Coruña, 26 de Septiembre de 1998.
8. Mily Choy. Como incidir en políticas públicas. Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo. Asunción Paraguay, 2005.
9. Pérez Ponciano, Abril Guadalupe. Estudios Prospectivos. El Método Mactor.
10. Propuesta Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial de Honduras. Propuesta 2009. Caja de Herramientas. <http://www.gestiopolis.com/economia/desarrollo-municipal-ordenamiento-territorial-herramientas.pdf>
11. Schatzman, Leonard, Anselm L., Straus. Field Research: Strategies for a Natural Sociology. Prentice Hall. USA, 1973.
12. Toro Jiménez, Walter Ramiro: (2008) "Modelo de simulación prospectiva de la demanda de servicios de salud para enfermedades de alto costo: aplicación para una entidad promotora de salud colombiana". www.eumed.net/tesis/wrtj/

ANEXOS

Anexo "A"

Matriz para Identificar a los Actores Nacionales, Regionales e Internacionales por Interés E Influencia

No.	Actores	Siglas	Territorialidad	Intereses							POSICIÓN				INTERES				INFLUENCIA											
				Incidencia	Investigación	Propuesta Políticas Públicas Migratorias	Comunicación	Abergues	Asesoría Legal	Programas/proyectos Posibles Donantes	Desconocida	Oposición activa	Oposición pasiva	Indeciso	Apoyo pasivo	Apoyo activo	Desconocido	Poco o ningún interés	Algun interés	Interés moderado	Mucho interés	El más interesado	Desconocida	Poca o ninguna influencia	Alguna influencia	Influencia moderada	Mucha influencia	El más influyente		
SOCIEDAD CIVIL																														
1	Mesa Nacional para las Migraciones	MENAMIG	Guatemala	X											X														X	
2	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo	INCEDES	Guatemala	X	X										X			X											X	
3	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas	FGER	Guatemala				X								X			X							X					
4	Save and Children		Guatemala	X						X							X								X					
5	Refugio de la Niñez		Guatemala	X			X								X			X							X					
6	Pastoral de Movilidad Humana		Guatemala	X	X	X									X						X								X	
7	Centro de Estudios Urbanos y Regionales	CEUR	Guatemala	X						X								X							X					
8	Asociación de Salud Integral	ASI	Guatemala					X							X			X										X		
9	Caja Lúdica		Guatemala						X																					
10	Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas Y Arqueológicas	IIHAA/USAC																												
ORGANIZACIONES DE GUATEMALTECOS EN USA																														
11	Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en EE. UU	CONGUATE	USA	X						X															X				X	
12	Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos	MIGUA	USA	X						X															X				X	
13	Red por la Paz y Desarrollo De Guatemala (RPDG)	RPDG	USA	X						X							X								X					
ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO																														
14	Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino		México				X			X				X				X						X						
15	Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.	INEDIM	Internacional /México	X		X				X																				
16	OXFAM	OXFAM	Internacional /México						X	X							X							X						
17	Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC-Insyde		Internacional	X					X						X			X					X		X					
18	Sin Fronteras		Internacional	X						X					X								X							
19	Fundar, Centro de Análisis e Investigación		México	X						X							X							X						
20	Foro Migraciones		Internacional	X	X		X			X							X													
REDES INTERNACIONALES																														
21	Red de Casas del Migrante Scalabrini		Internacional				X								X								X			X				
22	Red Servicio Jesuita a Migrantes	SJM	Internacional	X	X	X	X	X	X	X					X								X						X	
23	Red Regional Organizaciones Civiles para las Migraciones	RRCOM	Regional	X											X								X							X
24	Comunidades Latino Americanas y Caribeñas	NALACC		X											X								X						X	
25	Centro de Recursos Centroamericanos	CARECEN		X																										

No.	Actores	Siglas	Territorialidad	Intereses							POSICIÓN				INTERES				INFLUENCIA					
				Incidencia	Investigación	Propuesta Política	Comunicación	Abrigues	Asesoría Legal	Programas/Posibles Don	Desconocido	Oposición	Oposición	Indeciso	Apoyo	Apoyo	Desconocido	Poco o	Algun interés	Mucho interés	El más interés	Desconocido	Poco o	Alguna influencia
27	Movimiento Mesoamericano de Migrantes			X								X					X					X		
	Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género			X								X					X						X	
	ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL EN CENTROAMERICA																							
28	Foro Nacional para las Migraciones en Honduras	FONAMIH	Honduras	x									x				x						x	
29	Comite de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso	COFAMIPRO	Honduras	x									x				x						x	
30	Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	IDHUCA	El Salvador	x									x				x						x	
	INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES																							
31	Procuraduría de los Derechos Humanos: Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	DPDPDH	Guatemala	X			X						X				X							X
32	Procuraduría General de la Nación: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia	PGN	Guatemala	X				X				X				X								X
33	Comisión de Migrantes del Congreso		Guatemala	X								X					X							X
34	Ministerio de Relaciones Exteriores		Guatemala	X		X	X	X				X					X							X
35	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	CONAMIGUA	Guatemala	X	X	X	X					X					X							X
36	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	SBS	Guatemala	X		X	X	X				X					X							X
37	Ministerio de Gobernación: Dirección General de Migración	MINGOB	Guatemala	X		X						X				X								x
38	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	MINTRAB	Guatemala	X		X						X		X										X
39	Secretaría de Violencia, Explotación y Trata de Personas	SVET	Guatemala	X		X						X		X										X
40	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	SEGEPLAN	Guatemala			X						X			x									X
41	Ministerio de Educación	MINEDUC	Guatemala			X						X			X									X
42	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	MISPAS	Guatemala			X						X			X									X
43	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	IGSS	Guatemala						X			X		X						X				
	ORGANISMOS INTERNACIONALES																							
44	Organización Internacional para las Migraciones	OIM	Internacional /Guatemala							X		X			X							X		
45	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia	UNICEF	Internacional /Guatemala	X		X						X				X								X
46	Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	ONUMJERES	Internacional /Guatemala			X						x		x								x		
47	Comisión Contra la Impunidad en Guatemala	CICIG	Internacional /Guatemala	X						X	X				X									X
48	Fondo de Población de las Naciones Unidas	FNUAP	Internacional /Guatemala									X			X							X		

Directorio de Instituciones, Redes y Organizaciones en Materia Migratoria

No.	Actores	Siglas	País	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
SOCIEDAD CIVIL						
1	Mesa Nacional para las Migraciones	MENAMIG	Guatemala	9ª. Avenida 0-19 zona 2 Edificio Isabel la Católica, Of. 302 Guatemala	(502) 22886856	menamig@intelnet.net.gt
2	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo	INCEDES	Guatemala	5ª. Calle 1-44 zona 9, Ciudad de Guatemala, CP 01009	(+502) 2332 6751	irenepalma@incedes.org.gt
3	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas	FGER	Guatemala	2ª calle 4-41 zona 1, Ciudad de Guatemala	(+502) 2232 0312/ 2221 0893	fger@fger.org/ fgersej@yahoo.es
4	Save and Children		Guatemala	9ª. Avenida 32-01, zona 11, Colonia Las Charcas Apartado Postal 2903, Ciudad de Guatemala, 01011, Guatemala, C.A.	(502) 2244-8500	informacion@savethechildren.org.gt
5	Refugio de la Niñez		Guatemala	11 avenida 16-40 zona 1, Guatemala, Guatemala, C.A. 01001	(502) 2253-7976	comunicacion@elrefugiodelaninez.org.gt
6	Pastoral de Movilidad Humana		Guatemala	Km. 15 Carretera Roosevelt 4-54, Zona 7, Mixco. Guatemala	(502) 24325654	mohuceq@yahoo.com
7	Centro de Estudios Urbanos y Regionales	CEUR	Guatemala	Edificio S-11 tercer nivel ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala	(+502) 24769853	usacceur@usac.edu.gt
8	Asociación de Salud Integral	ASI	Guatemala	18 Calle 31-15 Zona 7, Villa Linda II, Sector I	(+502) 2434 9428	asiguat@quate.net.gt
9	Caja Lúdica		Guatemala	6a. Avenida 2-58, Zona 1 Centro Histórico Ciudad de Guatemala	(502) 2221-1537 / 2238-4564	cajaludica@cajaludica.org
10	Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas Y Arqueológicas	IIHAA/USAC		Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12	(502) 2418-8802	lesbiaortiz@yahoo.com
ORGANIZACIONES DE GUATEMALTECOS EN USA						
11	Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en EE. UU	CONGUATE	USA	2604 N. New Castle, Chicago Illinois, 60707	773 671 9912	marcosyax@aol.com
12	Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos	MIGUA	USA	6120 N Rockwell, Chicago, Illinois.	773) 506-6960	cargoand25@sbcglobal.net
13	Red por la Paz y Desarrollo De Guatemala (RPDG)	RPDG	USA	P.O. Box 4209 Grand Central Station, New York, NY 10163-4209	Tel. (631)786-7048/(718) 859-4680	erasmomorales2004@yahoo.com/
ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO						
14						
15	Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino		México	Movilidad Humana Pastoral de Migrantes, Diócesis de Tehuantepec, Oaxaca. Avenida Ferrocarril Pte. No. 60m Barrii "La Soledad", Itepec, Oaxaca, México?	52 (971) 713-2264	albergue-ixtepec@hermanosenelcamino.org
16	Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.	INEDIM	Internacional/ México	Emilio Castelar Nº 131, Col. Polanco Chapultepec	(52) 55-5533-4988	im.inedim@gmail.com
17	OXFAM	OXFAM	Internacional/ México	Alabama 105, Colonia Napoles, Delegación Benito Juárez C.P. 03810, México.	52 55 5687 3002 / 5687 3203	contacto@oxfamMexico.org
18	Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC-Insyde		Internacional	Carolina 80, Oficina 1, Col. Cd. de los Deportes	91-16-53-04 al 06	diazdeleon@insyde.org.mx
19	Sin Fronteras		Internacional	Puebla #153, Col. Roma, Ciudad de México D.F.06700. México	(52 55) 5514-1519 / (52 55) 5514-1521	sinfronteras@sinfronteras.org.mx
20	Fundar, Centro de Análisis e Investigación		México	Cerrada Alberto Zamora 21 Coyoacán, 04000 Coyoacán, Distrito Federal, México	52 [55] 5554 - 3001	fundar@fundar.org.mx
21	Foro Migraciones		Internacional	Puebla #153, Col. Roma, México D.F., 06700 México	(52 55) 5514-1519 / (52 55) 5514-1521	sinfronteras@sinfronteras.org.mx3
REDES INTERNACIONALES						
22	Red de Casas del Migrante Scalabrini		Internacional	15 Avenida "A" 1-94 Zona 1,	(502) 2253-9419 / 2230 2781	camcs@itelgua.com
23	Red Servicio Jesuita a Migrantes	SJM	Internacional	De la Iglesia católica de Lourdes de Montes de Oca, 100 metros Este y 75 metros Sur. Costa Rica	(506) 2280-4439	simcentroamerica@gmail.com
24	Red Regional Organizaciones Civiles para las Migraciones	RRCOM	Regional	San José, Costa Rica	(504) 237 1139	migrantesidhuca@gmail.com

No.	Actores	Siglas	País	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
SOCIEDAD CIVIL						
1	Mesa Nacional para las Migraciones	MENAMIG	Guatemala	9ª. Avenida 0-19 zona 2 Edificio Isabel la Católica, Of. 302 Guatemala	(502) 22886856	menamig@intelnet.net.gt
2	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo	INCEDES	Guatemala	5º. Calle 1-44 zona 9, Ciudad de Guatemala, CP 01009	(+502) 2332 6751	irenepalma@incedes.org.gt
3	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas	FGER	Guatemala	2ª calle 4-41 zona 1, Ciudad de Guatemala	(+502) 2232 0312/ 2221 0893	fger@fger.org/ fgersei@yahoo.es
4	Save and Children		Guatemala	9ª. Avenida 32-01, zona 11, Colonia Las Charcas Apartado Postal 2903, Ciudad de Guatemala, 01011, Guatemala, C.A.	(502) 2244-8500	informacion@savethechildren.org.gt
5	Refugio de la Niñez		Guatemala	11 avenida 16-40 zona 1, Guatemala, Guatemala, C.A. 01001	(502) 2253-7976	comunicacion@elrefugiodelaninez.org.gt
6	Pastoral de Movilidad Humana		Guatemala	Km. 15 Carretera Roosevelt 4-54, Zona 7, Mixco. Guatemala	(502) 24325654	movhuceq@yahoo.com
7	Centro de Estudios Urbanos y Regionales	CEUR	Guatemala	Edificio S-11 tercer nivel ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala	(+502) 24769853	usacceur@usac.edu.gt
8	Asociación de Salud Integral	ASI	Guatemala	18 Calle 31-15 Zona 7, Villa Linda II, Sector I	(+502) 2434 9428	asigate@quate.net.gt
9	Caja Lúdica		Guatemala	6a. Avenida 2-58, Zona 1 Centro Histórico Ciudad de Guatemala	(502) 2221-1537 / 2238-4564	cajaludica@cajaludica.org
10	Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas Y Arqueológicas	IIHAA/USAC		Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12	(502) 2418-8802	lesbiaortiz@yahoo.com
ORGANIZACIONES DE GUATEMALTECOS EN USA						
11	Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en EE. UU	CONGUATE	USA	2604 N. New Castle, Chicago Illinois, 60707	773 671 9912	marcosvax@aol.com
12	Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos	MIGUA	USA	6120 N Rockwell, Chicago, Illinois.	773) 506-6960	cargoand25@sbcglobal.net
13	Red por la Paz y Desarrollo De Guatemala (RPDG)	RPDG	USA	P.O. Box 4209 Grand Central Station, New York, NY 10163-4209	Tel. (631)786-7048/(718) 859-4680	erasmmorales2004@yahoo.com/
ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO						
14						
15	Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino		México	Movilidad Humana Pastoral de Migrantes, Diócesis de Tehuantepec, Oaxaca. Avenida Ferrocarril Pte. No. 60m Barrui "La Soledad", Илтерес, Оахака, Мэxico?	52 (971) 713-2264	albergue-ixtepec/hermanosenelcamino.org
16	Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.	INEDIM	Internacional/ México	Emilio Castelar Nº 131, Col. Polanco Chapultepec	(52) 55-5533-4988	lm.inedim@gmail.com
17	OXFAM	OXFAM	Internacional/ México	Alabama 105, Colonia Napoles, Delegación Benito Juárez C.P. 03810, México.	52 55 5687 3002 / 5687 3203	contacto@oxfamMexico.org
18	Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC-Insyde		Internacional	Carolina 80, Oficina 1, Col. Cd. de los Deportes	91-16-53-04 al 06	diazdeleon@insyde.org.mx
19	Sin Fronteras		Internacional	Puebla #153, Col. Roma, Ciudad de México D.F.06700. México	(52 55) 5514-1519 / (52 55) 5514-1521	sinfronteras@sinfronteras.org.mx
20	Fundar, Centro de Análisis e Investigación		México	Cerrada Alberto Zamora 21 Coyoacán, 04000 Coyoacán, Distrito Federal, México	52 [55] 5554 - 3001	fundar@fundar.org.mx
21	Foro Migraciones		Internacional	Puebla #153, Col. Roma, México D.F., 06700 México	(52 55) 5514-1519 / (52 55) 5514-1521	sinfronteras@sinfronteras.org.mx3
REDES INTERNACIONALES						
22	Red de Casas del Migrante Scalabrini		Internacional	15 Avenida "A" 1-94 Zona 1,	(502) 2253-9419 / 2230 2781	camcs@telqua.com
23	Red Servicio Jesuita a Migrantes	SJM	Internacional	De la Iglesia católica de Lourdes de Montes de Oca, 100 metros Este y 75 metros Sur. Costa Rica	(506) 2280-4439	simcentroamerica@gmail.com
24	Red Regional Organizaciones Civiles para las Migraciones	RRCOM	Regional	San José, Costa Rica	(504) 237 1139	migrantesidhuca@gmail.com